

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

ACUERDO 18-00
(11 de octubre del 2000)
ANEXO No. 1

Modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003 y No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACIÓN
ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2018.

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No. 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: **Cable Onda, S.A.**

VALORES QUE HA REGISTRADO: **Bonos Corporativos.**

REGISTRO: **Resolución SMV N°479-15 del 3 de agosto 2015.**

NUMEROS DE TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR: **Teléfono: (507) 390.7555 / Fax: (507) 390.0972.**

DIRECCIÓN DEL EMISOR: **Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4.**

DIRECCIÓN DE CORREO: **ksheik@cableonda.com**

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.



A continuación, se presentan los hitos de negocios de ambas compañías que se combinaron en la empresa que hoy día es el Emisor:

Hitos	
1980	▪ Inicio de operaciones, se ofrecen 12 canales en televisión pagada.
1996	▪ Grupo Medcom adquiere al Emisor.
1998	▪ Introduce servicio de internet en la Ciudad de Panamá (proveedores externos).
1999	▪ 1er proveedor de internet de banda ancha en el país (red propia).
2000	▪ Creación de Cable Data, red de datos para servicios corporativos.
2002	▪ Lanzamiento de programación "Pague por Ver". ▪ Inicio de operaciones de Data Center en la Ciudad del Saber, Clayton. ▪ 1ra compañía en incursionar en servicios de telefonía fija y larga distancia tras la apertura del mercado de telecomunicaciones.
2003	▪ Adquiere Alianza Viva para ofrecer los servicios de internet y enlaces internacionales. ▪ Inicia operación de teléfonos públicos en la Ciudad de Panamá.
2005	▪ 1ra empresa en Panamá en brindar televisión pagada, internet y telefonía.
2006	▪ Lanza los servicios de "Grabación de Video Digital". ▪ 1er operador en el continente en vencer al operador dominante en licitación pública de servicios de telecomunicaciones al Gobierno Nacional. ▪ Se incluyen canales de Alta Definición en la programación.
2007	▪ Lanzamiento de "Video a la Demanda". ▪ Introducción de servicios de E1 para clientes corporativos.
2009	▪ Fusión de Cable Onda, S.A. y Telecarrier, Inc.
2010	▪ Adquiere Advanced Communication Network. ▪ Firma contrato con el Gobierno Nacional para la prestación de servicios de telecomunicaciones (Red Multi-Servicios).
2011	▪ Inauguración de IDC 12/10, 2do Data Center del Emisor.
2012	▪ Lanzamiento de MMDS Digital (televisión pagada).
2013	▪ Se adjudica licitación de la CSS del Proyecto de Tele radiología (US\$86.4 millones). ▪ Completo proceso de digitalización de los suscriptores de televisión pagada.
2014	▪ Expande su cobertura a la provincia de Bocas del Toro. ▪ Adquiere portafolio de clientes de: Cable Chicho (Bocas del Toro) y Cable Total (San Miguelito). ▪ Adquiere portafolio de clientes de Astrovisión, empresa de televisión pagada en David, Chiriquí. ▪ Lanzamiento de televisión pagada por medio de antenas satelitales a nivel nacional.
2015	▪ Nueva emisión pública de bonos por US\$185 millones. ▪ Adquiere Mobilnet de Panamá, empresa dedicada a proveer el servicio de internet inalámbrico.
2016	▪ Obtención de certificación ISO Norma 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. ▪ Apertura de nuevas sucursales en Santiago, Alta Plaza y Dorado. ▪ Remodelación y adecuación de Centro de Comando (Network Operations Center).
2017	▪ Se inauguran: Centros Logísticos en Chitré y Santiago, International Data Center en Divisa (3er IDC de la empresa). ▪ Proyectos Corporativos: Red Nacional de Internet 2.0, Proyecto Meduca (598 enlaces de fibra), Tocumen Terminal 1 y Terminal 2 y Centro de Convenciones Amador. ▪ Certificación Great Place to Work con un resultado de 79% en el Trust Index.

Representante Legal: AD

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.



2018	▪ Certificación TIER III GOLD en IDC Clayton. ▪ Venta 80% de las Acciones a Millicom LIH, S.A.
------	---

3. Estrategia de Negocios

En el segmento Residencial y Comercial la estrategia de negocios del Emisor se enfoca en hacer crecer su clientela, profundizar la cuota de servicios con cada cliente con su estrategia de venta de "Triple Play" (telefonía, televisión pagada e internet), mayores servicios de valor agregado (como los servicios de televisión de alta definición, "Video a la Demanda" y servicios de video vigilancia) y materializar mejoras en los servicios contratados de los clientes (incrementos en las velocidades contratadas de internet, planes de uso ilimitado en telefonía fija, servicio de internet inalámbrico "wifi pro", etc.).

En el segmento Empresarial y Comercial ("Pyme") la estrategia se basa en impulsar un crecimiento importante de clientes, productos y servicios a los clientes existentes aprovechando la red de comunicaciones y data centers, conocimiento de mercado corporativo y clientela existentes.

4. Gobierno Corporativo

A la fecha de este informe, el Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de un buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre 2003, por el cual se recomiendan guías y principios de buen gobierno corporativo por parte de sociedades registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores.

B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

Dentro del Pacto Social del Emisor, se incluyen las siguientes características:


Domicilio: El domicilio del emisor está ubicado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, pero la sociedad podrá establecer una o más sucursales u oficinas en cualquier otra parte de la República de Panamá o en cualquier país extranjero, conforme sea autorizado por resolución de la Junta Directiva de la Sociedad.


Duración: La Duración de la sociedad será perpetua.

Junta de Accionistas: Al menos una vez al año se celebrará una Asamblea General de accionistas.

Las asambleas extraordinarias de accionistas serán convocadas por el Presidente o el Secretario de la sociedad, mediante solicitud escrita de los accionistas que representen por lo menos 5% de las acciones emitidas y en circulación con el propósito o propósitos que se establecen en dicha solicitud.

Las asambleas de accionistas podrán celebrarse en la República de Panamá o en cualquier otro país conforme dispongan los estatutos o mediante Resolución de la

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019. 

1. Segmentos de Negocios:

a. Segmento Masivo

Este segmento del mercado de telecomunicaciones está comprendido por clientes residenciales y comerciales (o "Pymes"). El Emisor ofrece principalmente a esta clientela los servicios de televisión pagada, internet de banda ancha y telefonía.

Estos tres servicios son ofrecidos por el Emisor a sus clientes principalmente a través de su red híbrida de fibra y cable coaxial ("HFC", por sus siglas en inglés). Puesto que la construcción y mantenimiento de su extensa red HFC constituye una considerable inversión de capital del Emisor, uno de los objetivos estratégicos del Emisor es incrementar el número de clientes del segmento masivo que generen ingresos producto de la suscripción de más de un servicio, lo que en la industria de telecomunicaciones se conoce comúnmente como la estrategia de "triple play". Con ese propósito el Emisor ofrece paquetes que combinan dos o tres servicios y que buscan permitir a los clientes pagar una tarifa combinada menor que si contrataran estos servicios separadamente con proveedores distintos.

i. Televisión Pagada

El servicio de televisión pagada fue el primer servicio ofrecido por el Emisor desde 1980). Dada su larga trayectoria, variada oferta de canales, y productos diferenciadores (como canales exclusivos), el Emisor es el principal proveedor de televisión pagada del país.

i.1. Cobertura de Mercado

El Emisor provee el servicio de televisión pagada en la totalidad del territorio de la República de Panamá.

i.2. Señal

Se utilizan tres tipos de tecnologías (todas digitales) para la entrega de dicho servicio a los suscriptores del Emisor:

Señal Digital vía Red HFC: Este tipo de señal requiere de la instalación de cajas digitales de decodificación de señal. Las cajas digitales permiten al Emisor ofrecer mayor cantidad de canales a los clientes, alcanzar un mayor nivel de seguridad en contra de robo de señal, optimizar el uso de su red y transmitir señal de canales de alta definición.

Algunos de estos servicios incluyen:

- Video a la Demanda: servicio que ofrece una biblioteca de amplio y variado contenido que incluye películas, series, videos musicales, entre otros, y a la cual el cliente puede acceder en cualquier momento. Además, este servicio permite al suscriptor pausar, adelantar o retroceder el contenido.
- Música Digital: servicio que ofrece canales de audio con la calidad de sonido de alta definición.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.



- Grabación de Video Digital: servicio que permite pausar, retroceder y repetir escenas de programación en vivo, y, bien simultáneamente o por separado, grabar programas en un disco duro incorporado.
- Guía Interactiva: servicio que muestra en pantalla la programación de los canales disponibles, y permite navegar en éstos, realizar búsquedas por categoría (películas, deportes, noticias, infantiles, etc.), y programar recordatorios. Adicionalmente, la guía interactiva del Emisor contiene pantallas temáticas que permiten ver simultáneamente en un solo canal múltiples transmisiones de video, en ventanas de video a escala.
- Control Parental: función que permite establecer restricciones al acceso a programación. El usuario controla las restricciones con una clave y las selecciona de acuerdo a criterios como canal, horario, clasificación, etc.

Señal por Satélite ("DTH"): Método de transmisión televisiva que consiste en retransmitir desde un satélite de comunicaciones una señal de televisión emitida desde un punto de la Tierra, de forma que ésta pueda llegar a otras partes del planeta. De esta forma es posible la difusión de señal televisiva a grandes extensiones de terreno, independientemente de sus condiciones orográficas. Es utilizado para expandir la cobertura del Emisor en áreas donde el servicio por medio de la red híbrida de fibra coaxial no es factible o rentable.

Señal por Frecuencias de Microondas: Este tipo de señal se brinda por medio de tecnología digital inalámbrica y antenas digitales con frecuencias de microondas. Es utilizado para expandir la cobertura del Emisor en áreas o edificios donde el servicio por medio de la red híbrida de fibra coaxial no es factible o rentable.

i.3. Canales de Programación

El Emisor ofrece distintos planes de programación de televisión pagada que se ajustan a las necesidades de cada cliente. El Emisor modifica periódicamente el listado de canales de televisión contenidos en cada plan, con el fin de ajustar los mismos a la demanda de su clientela e incorporar nuevos canales de programación que estén disponibles.

Desde el 2006 el Emisor ha añadido a ciertos planes más de 93 canales de alta definición lo cual permite apreciar hasta 6 veces mejor resolución que la TV convencional resultando en una mejor calidad de imagen, mayor nitidez y colores más reales, luminosos y vibrantes. Además, servicio ofrece sonido Dolby Digital 5.1, que es más definido e intenso que el de la televisión regular. El Emisor anticipa que en el futuro ofrecerá un mayor número de canales de alta definición.

En adición, el Emisor cuenta con canales exclusivos. A la fecha de este informe, los mismos son:

- **CableOnda Sports y CO Sports FC**: Únicos canales deportivos de producción local transmitido las 24 horas. En su programación se incluyen juegos de ligas deportivas locales (LPF, LNA, Torneos de Béisbol Nacional) e internacionales (NFL, MLB y NBA). La señal se brinda tanto en definición standard como alta.

Representante Legal: AD

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.





- **Eco TV:** Canal de noticias y debates de temas locales e internacionales que es transmitido en horarios flexibles.

Todos los canales de programación que ofrece el Emisor están respaldados por contratos con los respectivos proveedores de programación.

ii. Internet de Banda Ancha

En 1999, el Emisor fue la primera empresa en brindar el servicio de internet en el país y actualmente es el mayor proveedor de este servicio (de acuerdo a estimaciones del Emisor). Actualmente, el Emisor ofrece este servicio a su clientela del segmento masivo en dos modalidades:

- *Cable Modem*, el cual utiliza un Modem que se conecta a la computadora del cliente mediante un cable de red Ethernet; y
- *Cable Modem Wi-Fi*, el cual requiere un Modem Wi-Fi para conectar la computadora o aparato portátil (tablets, por ejemplo) del cliente en forma inalámbrica dentro de su hogar u oficina, permitiendo la navegación de manera rápida y segura.

Ambas modalidades permiten la navegación ininterrumpidamente, las 24 horas del día, sin utilizar líneas de telefonía fija, y actualmente están disponibles en velocidades hasta 1,000 MB (1 GB). El servicio de internet de Banda Ancha por medio de *Cable Modem* y *Cable Modem Wi-Fi* del Emisor compite con los servicios de ADSL, el cual funciona a través de las líneas de telefonía fija tradicional, y Wimax, que permite la navegación en un área de cobertura determinada.

iii. Telefonía

El Emisor ofrece diversos planes de telefonía fija orientados al segmento masivo, los cuales varían en cuanto a la cantidad de minutos incluidos y otras características con el fin de atender las necesidades de cada cliente. En 2011, El Emisor lanzó con éxito el plan "Panamá Ilimitado" ofreciendo llamadas locales y de larga distancia nacional ilimitada a una tarifa fija mensual. El Emisor revisa y adapta periódicamente dichos planes.

Adicionalmente a estos tres servicios, se les ofrece a los clientes comerciales ("Pyme") servicios de valor agregado como: soluciones de centrales telefónica, video vigilancia, equipos informáticos, servicios de Data Center, aplicaciones hospedadas ("cloud computing"), Smart Wifi, Office 365, respaldo de información y datos (recuperación de datos y backup corporativo y replicación de datos) y Redes de Datos.

b. Segmento Empresarial (Grandes Empresas y Gobierno)

El Emisor, a través de su marca comercial Telecarrier, brinda a su clientela empresarial y de gobierno soluciones de clase mundial, tales como soluciones en la nube a través de una robusta plataforma de virtualización redundante entre sus tres International Data Centers, co-ubicación (gabinetes y suites), Metro Ethernet con QoS, centralización de operaciones, almacenamiento, soluciones de contingencia y continuidad de negocios, soluciones a la medida, monitoreo de redes, servicios de

Representante Legal: RO

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.

soporte, internet de alta calidad, soluciones de telefonía IP, servicios de seguridad y Programa SPLA de Microsoft. Todas estas soluciones están soportadas por una red nacional de alta capilaridad que opera con altos niveles de confiabilidad y seguridad, y dos International Data Centers de calidad mundial.

i. Principales Servicios

i.1. Servicios Agregados: Estos servicios incluyen:

- Hosting: permite almacenar, publicar información, imágenes y video para que puedan ser accedidos vía internet desde cualquier parte del mundo.
- Registro de dominios: establece la presencia nacional (.pa) o internacional (.com y otros) de los suscriptores.

i.2. Circuitos Privados de Datos: Estos servicios permiten la conexión de datos entre puntos geográficamente distantes. Los circuitos privados de datos incluyen:

- Circuito Privado de Datos Ethernet: Es el servicio más utilizado a nivel mundial. Utiliza el protocolo Ethernet y ofrece velocidades de transmisión entre 64 Kbps a más de 1,000 MB.
- Circuito Privado de Datos Circuit Emulation: Es el servicio preferido por grandes empresas y multinacionales por la confiabilidad en la comunicación punto a punto. Bajo este servicio, el Emisor garantiza al cliente el 100% del ancho de banda contratado.
- Circuito Privado Internacional de Datos (IPL): Es el servicio orientado a grandes empresas y multinacionales que permite la comunicación internacional dedicada punto a punto. Es conocido como "International Private Line" o "IPL" y permite al cliente enviar y/o recibir información de sus oficinas entre distintos países dentro de un solo circuito integrado.

i.3. Soluciones de Seguridad Administrada: Esta categoría abarca una amplia gama de servicios que incluyen:

- Servicio Administrados: Permite el equipamiento de la estructura de red de cada cliente a una infraestructura WAN (Wide Area Network), nivel de Capa 2 (Modelo OSI) para una gestión confiable y segura en sus enlaces privados de datos.
- Routers Administrados: Ofrece los equipamientos terminales (routers) para la administración inteligente de las rutas de comunicación entre los distintos puntos de sus clientes.
- Seguridad Administrativa: Ofrece la administración de "firewalls" que evita los constantes ataques por parte de piratas informáticos y el posible congestiónamiento de la red pública a la red privada de sus clientes.

i.4. Telefonía.

A raíz de la apertura de servicios de telefonía fija y larga distancia en enero de 2003, el Emisor, a través de Telecarrier, Inc., inició operaciones en el segmento de telefonía local e internacional ese mismo año.

El Emisor ofrece líneas E1 (troncales digitales) y soluciones de telefonía corporativa con características apropiadas para este segmento de clientes y adaptadas a la medida para atender sus necesidades específicas de cada cliente.

ii. International Data Center (“IDC”)

Ciertos de los servicios del Emisor son ofrecidos a través de la plataforma de tres IDCs ubicados en: la Ciudad del Saber, Divisa y el edificio Cable Onda ubicado en la Avenida 12 de Octubre. Dichos IDCs son activos estratégicos del Emisor y elementos diferenciadores para el desarrollo de sus negocios en el segmento de empresas y gobierno.

El IDC de la Ciudad del Saber fue diseñado y construido por CH2M HILL, empresa internacional de ingeniería, construcción y servicios operativos, el IDC se diferencia de otras instalaciones dedicadas al negocio de datos corporativos en Panamá en que fue concebido desde el inicio para cumplir con los más altos estándares de seguridad, continuidad de servicio y resistencia a condiciones adversas. Adicionalmente, este IDC (de 3,900 metros cuadrados) cuenta con certificación de Tier III del Uptime Institute.

El IDC 12/10 cuenta con 200 metros cuadrados y está ubicado en el edificio Cable Onda, Avenida 12 de Octubre. Dicho IDC fue diseñado y construido bajo estándares similares a la infraestructura existente en el IDC de la Ciudad del Saber, pero ofrece a sus clientes la ventaja de estar ubicado en pleno centro de la Ciudad de Panamá. En adición, dicha infraestructura se ofrece con el mismo abanico de servicios de valor agregado y la misma neutralidad de “carrier neutral” que caracteriza a la oferta de servicios del IDC de Ciudad del Saber.

Durante el 2017, El Emisor inauguró el IDC de Divisa el cual es el primer Data Center en Panamá que cuenta con la certificación TIER III, otorgada por el Uptime Institute en FACILITY. También se rige bajo la norma de ISO 27001, una norma auditable, y la más utilizada en el mundo, que define los requisitos para un sistema de gestión de la seguridad de la información, otorgada por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

2. Descripción de la Industria

A continuación, se presentan los antecedentes de la regulación, la evolución de la industria y los principales indicadores y competidores del Emisor bajo los segmentos de televisión pagada, datos e internet y telefonía fija.

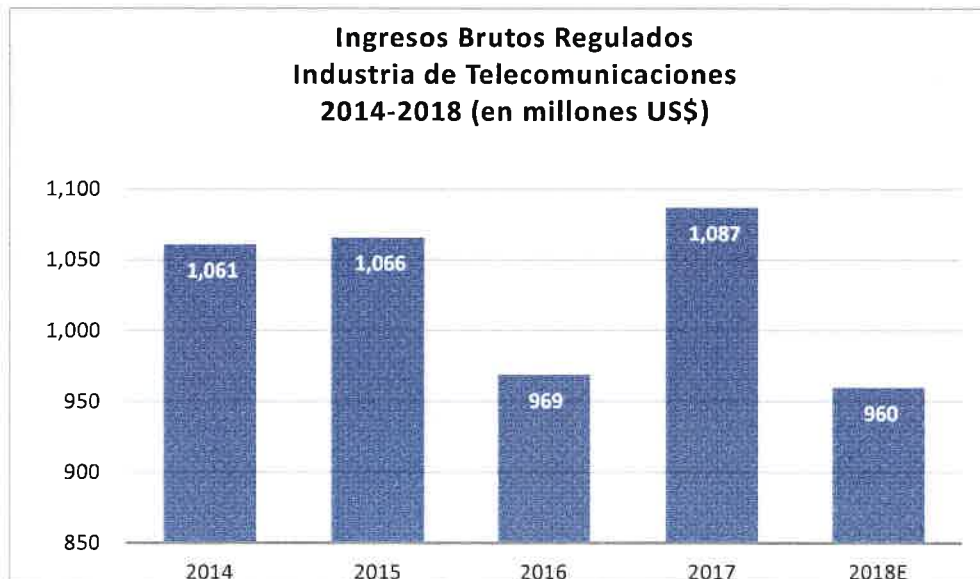
i. Regulación

La ASEP (anteriormente Ente Regulador de los Servicios Públicos), mediante la Ley 24 de 30 de junio de 1999, regula los servicios públicos de radio y televisión, y establece el régimen bajo el cual están sujetos dichos servicios dentro de Panamá, con la finalidad de promover y proteger la inversión privada en el sector, así como la competencia leal y libre entre los concesionarios y mejorar la calidad de cada uno de esos servicios.

Adicionalmente, la ASEP a través de la Ley 31 del 8 de febrero de 1996 regula las telecomunicaciones con el objeto de acelerar la modernización y el desarrollo del sector, promover la inversión privada en el mercado, extender su acceso, mejorar la calidad de servicios provistos, promover tarifas bajas al usuario y la competencia leal, en la provisión de los servicios de telecomunicaciones sujetos a esa Ley. Con tal propósito, mediante la Resolución No. JD-2802 de 11 de junio de 2001 la ASEP adoptó las normas que rigen la prestación de los servicios básicos de telecomunicaciones a partir del 2 de enero de 2003, fecha en la cual se llevó a cabo la apertura de mercado en el sector de las telecomunicaciones para incentivar mayor competencia y la entrada de nuevas tecnologías en el mercado.

ii. Evolución de la Industria

La industria de las telecomunicaciones, de acuerdo a información dada por la Contraloría General de la República de Panamá, representa aproximadamente el 14% del Producto Interno Bruto. Según las cifras de la ASEP, el Ingreso Bruto de las Telecomunicaciones:



Fuente: ASEP

Representante Legal: PO

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.

Handwritten signature

a. Servicio de Televisión Pagada

En los últimos años, el servicio de televisión pagada ha experimentado un fuerte crecimiento impulsado por un incremento en el poder adquisitivo de los consumidores; y por la entrada de empresas que brindan el servicio de televisión pagada vía satelital (Sky, Claro Tv, +TV Digital y El Emisor) lo que ha expandido significativamente el área de cobertura de dicho servicio.

A la fecha del presente informe existen 20 concesiones vigentes para el servicio de televisión pagada, de las cuales solo 6 se encuentran operando y 1 en proceso de instalación:

Compañía	Área de Cobertura
Cable Onda	En todas las provincias (HFC, MMDS y satelital).
Sky	En todas las provincias (satelital).
Mocatel	Distritos de Panamá y San Miguelito
+TV Digital (CWP)	En todas las provincias (HFC y satelital).
Claro Tv	En todas las provincias (Satelital (Digital) y Fibra Óptica (Red Digital)
Telefónica Móvil Panamá	En Proceso de Instalación (satelital digital).

b. Servicios de Datos e Internet

Las primeras conexiones a internet en Panamá comienzan en junio de 1994, mediante RedHUCyT (Red Hemisférica Interuniversitaria de Información Científica y Tecnológica) que apoyó la implementación del primer nodo internet en Panamá, y PANNet, (Red Académica y de Investigación Nacional), que ofreció asesoría técnica, donación de enrutadores y servidores y entrenamiento de expertos panameños.

Sin embargo, el salto definitivo a una utilización masiva del internet se hace gracias la creación de Interred Panamá en 1995, a raíz de la Ley de Reestructuración de INTEL S.A. Internet comienza a ser brindado como servicio comercial por la empresa panameña Sinfonet.

Los servicios de datos e internet han experimentado un rápido crecimiento desde sus inicios en 1994 principalmente después de la introducción de banda ancha que se dio en el 2005 lo que significó un aumento importante en las velocidades disponibles para los suscriptores de este servicio (y el hecho de no requerir la utilización de una línea de teléfono fijo).

A continuación, se presentan los principales indicadores de los servicios de internet del 2014 al 2018E, de acuerdo al último informe publicado por la ASEP:

Indicadores De Internet					
	2014	2015	2016	2017	2018E
Cientes de Internet	315,224	382,033	429,931	441,163	452,688
Cientes de Internet por cada 100 hab. (índice anual)	8.1	9.6	9.6	10.7	10.9
Cientes Residenciales	274,245	343,830	392,766	407,689	423,178
Cientes Comerciales	40,979	38,203	37,165	33,474	29,510
Usuarios Internet ⁽¹⁾	1,656,818	1,879,599	2,049,986	2,051,328	2,135,362
Usuarios Internet por cada 100 hab. ⁽²⁾	42.3	47.3	50.8	50.1	51.3


⁽¹⁾ Se estima la cantidad de usuarios, tomando en consideración la cantidad de personas por hogar y el promedio de empleados por empresa.

⁽²⁾ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, Estimado y Proyección de la Población 1950-2050.

Según la ASEP, actualmente existen 92 concesiones vigentes de uso comercial para operar el servicio de internet para uso público (36 operando, 56 no operando), desde la modalidad más antigua de discado, hasta conexiones de banda ancha usando la tecnología de XDSL o Cable Modem. Por otro lado, existe un despliegue de internet usando la tecnología WI-FI, lo cual aunado a la gran cantidad de sitios de internet público hacen accesible el servicio a todo tipo de personas.

De acuerdo a datos proporcionados por la ASEP, actualmente 36 concesionarios operan el servicio de internet para uso público:

Concesionarios De Internet		
Bt Latam Panama, Inc	Galaxy Communications Corp.	Pananix, Sociedad Anónima Corp.
Cable & Wireless Panama	Gold Data Panama, Corp.	Panetma, S.A.
Cable Onda, S.A.	Hughes de Panamá S de R.L.	Shadwell International Inc.
Century Link Panamá Inc.	Innova Telecom Services INC.	Sistemas Inalámbricos, S.A. (Sisa)
Columbus Networks De Panama S De R.L.	Innovaciones Technologicas (Innovatech), S.A.	Telco Services S.A.
Compuservice, S.A.	Interfast Panamá, S.A.	Telecomunicaciones Netuno de Panamá, S.A.
Comunicaciones Tasion, S.A.	Internet Activo, S.A.	Telefónica Móviles Panamá
Cyber Cast International, S.A.	Jose Domingo Almanza Cordoba	Telxius Cable Panamá, S.A.
DbS Network, S.A.	Larton Business Inc.	Trans Ocean Connections Corp
Digicel (Panamá), S.A.	Liberty Technologies, Corp.	Ufinet Latam, S. De R.L.
Emerging Networks Panama	Metro Mpls, S. A.	Ufinet Panamá, S.A.
Empresas Don Chicho, S.A.	Mobilnet De Panamá, S.A.	Verizon Panamá, S.A.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.



En el sector corporativo, los concesionarios con servicios de datos e internet son principalmente C&W Panamá y el Emisor, los cuales ofrecen servicios de valor agregado que incluyen soluciones de datos como los circuitos privados de datos y soluciones de seguridad administrada, como el proporcionado por el IDC.

c. Servicios de Telefonía Fija Local e Internacional

Luego de la privatización del INTEL, S.A. en el año 1997, la industria de las telecomunicaciones en Panamá comenzó a sufrir cambios radicales, en cuanto a la implementación de nuevas tecnologías y disponibilidad de nuevos y novedosos servicios de telefonía. El 49% de las acciones del INTEL fueron adquiridas por la empresa británica Cable & Wireless, 49% pertenece al Estado y 2% a ex empleados del INTEL.

Del año 1997 al 2003, los servicios de telefonía fija local, larga distancia nacional e internacional y teléfonos públicos eran brindados exclusivamente por C&W Panamá, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión de dicha empresa. A partir de enero de 2003 estos servicios se abrieron a la libre competencia y diversas empresas, entre ellas el Emisor, han incursionado a competir en dicho segmento.

De acuerdo a información proporcionada por la ASEP, actualmente existen 8 concesionarios operando el servicio de telecomunicación básica local y nacional: Cable & Wireless Panamá, Cable Onda, S.A., Digicel (Panamá), Galaxy Communications Corp., Telecomunicaciones Netuno de Panamá, Telefónica Móviles Panamá, Vozelia, S.A. y WNet, S.A, y 9 concesionarios operando el servicio de telecomunicación básica internacional, todos los anteriores incluyendo a Claro Panamá, S.A.

A continuación, se presentan los principales indicadores de los servicios de telefonía básica local del 2014 al 2018E:

	2014	2015	2016	2017	2018E
Líneas Telefónicas Disponibles	789,200	889,854	843,910	880,717	847,509
Líneas Telefónicas en Operación	600,722	630,029	652,816	662,588	673,054
% Líneas Residenciales	67.4	67.2	66.1	67.5	68.8
% Líneas Comerciales	32.6	32.8	33.9	32.5	31.2
Penetración Telefónica (por cada 100 hab.)	15.4	15.8	16.2	16.1	16.1

Fuente: ASEP - Formulario de Información Técnica, Comercial y Estadística (FITCE).

3. Mercadeo y Distribución

La estrategia de mercadeo del Emisor se divide en acciones dirigidas a la adquisición de clientes, incrementar el número de servicios ofrecidos a sus clientes activos y otras dirigidas a retención de los clientes activos de los segmentos de servicio que provee.

El Emisor promueve su marca y sus productos en forma continua mediante campañas publicitarias variadas en canales de televisión abierta, radio y prensa escrita.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.





Adicionalmente, el Emisor participa en diversas ferias del consumidor y estructura promociones especiales en forma recurrente a fin de capturar nuevos clientes.

El Emisor utiliza distintos tipos de canales de ventas, entre los que incluyen ejecutivos de ventas con responsabilidades de venta directa a los clientes y tele-mercadeo. Para el servicio de llamadas de larga distancia los esfuerzos se realizan en su gran mayoría a través de publicidad en medios masivos y por recolección ("top of mind").

A continuación, se detallan los ingresos obtenidos por cada categoría de actividad del Emisor y mercado geográfico para cada uno de los 3 años fiscales anteriores:

Ingresos Por Categoría (En Miles Us\$)	2016	2017	2018
Televisión Pagada	139,865	149,734	151,616
Transmisión de datos, internet y data center	134,931	160,987	172,887
Telefonía	49,393	49,862	49,057
Proyectos y soluciones	7,034	7,156	9,041
Otros servicios e ingresos	6,243	6,372	5,825
Ingresos Totales	\$337,466	\$374,110	\$388,426

Desde el 2016 al 2018 el 100% de los ingresos fueron reportados en el área geográfica de la República de Panamá. Finalmente, es importante señalar que las estaciones climáticas no tienen afectación sobre los negocios del Emisor.

Representante Legal: AD

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.

4. Concesiones

A la fecha, el Emisor ha recibido las siguientes concesiones de operación por parte de la ASEP:

Servicio No.	Fecha de Concesión	Descripción del Servicio	Plazo (años)	Fecha de Vencimiento
101	CT-1345 de 17 de Septiembre de 2002	Línea local	20	Sept. 2022
102	CT-1346 de 17 de Septiembre de 2002	Larga distancia nacional	20	Sept. 2022
103	CT-1347 de 17 de Septiembre de 2002	Larga distancia internacional	20	Sept. 2022
200	Renovada por Resolución AN-12633 Telco de 21 de Agosto de 2018	Enlaces de Audio, video y data con o sin frecuencias eléctricas de radio	20	Agosto 2038
211	Renovada por Resolución AN No. 12598 Telco de 6 de Agosto de 2018	Acceso público a internet	20	Agosto 2038
223	Resolución AN No. 5936 Telco de 6 de Febrero de 2013	Servicio de Centro de llamadas para Uso Comercial (Call Center)	20	Feb. 2033
300	Renovada por Resolución AN No. 12597 Telco de 6 de Agosto de 2018, enmendada por Resolución AN No. 12608 Telco de 9 de Agosto de 2018	Televisión interactiva con o sin frecuencias eléctricas de radio	20	Agosto 2038
400	Resolución AN No. 1055 Telco de 8 de Agosto de 2007	Servicios de valor agregado de telecomunicaciones	20	Agosto 2027
500	Renovada por Resolución AN No. 12779 de 4 de Octubre de 2018	Reventa de servicios de Telecomunicaciones	20	Oct. 2038
804	Resolución No. JD-2270 de 7 de Agosto de 2000	Televisión pagada Tipo A (a través de frecuencias eléctricas de radio)	25	Junio 2024
903	Resolución No. JD-2547 de 18 de Diciembre de 2000	Radio Pagada Tipo B	25	Dic. 2025
904	Resolución No. JD-2317 de 22 de Agosto de 2000	Televisión pagada Tipo B	25	Jun. 2024

Fuente: El Emisor.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.





Los servicios No. 206, 208, 209 y 220 fueron reagrupados mediante Resolución AN No.535-Telco de 8 de enero de 2007, en un solo servicio que es el No.200 denominado Transporte de Datos. El servicio 200 fue renovado en agosto de 2018.

Cada una de estas concesiones para los servicios antes detallados tiene una duración de entre 20 a 25 años contados a partir de la fecha en que quede ejecutoriada cada resolución. Las mismas son renovables por periodos adiciones previa solicitud y aceptación de la ASEP.

5. Litigios Legales

A la fecha de este informe, el Emisor mantiene el siguiente litigio legal de importancia:

Tipo	Partes	Juzgado	Monto	Comentario
Proceso Ordinario	Aura Gilda Mora Rosas y Marbeg Legal Services, S.A. vs Katrina González y Cable Onda	16to Circuito Civil del 1er Circuito Judicial de Panamá	US\$2,000,000	Este proceso fue fallado en contra de la pretensión de la demandante; sin embargo, la sentencia no ha quedado ejecutoriada aún, dado que la demandante apeló y el expediente se encuentra desde 2017 en el Tribunal Superior pendiente de acoger o no la apelación. existen altas probabilidades de que se reitere la decisión de primera instancia, ya que la apelación fue presentada extemporáneamente.

Fuente: El Emisor.


6. Sanciones Administrativas

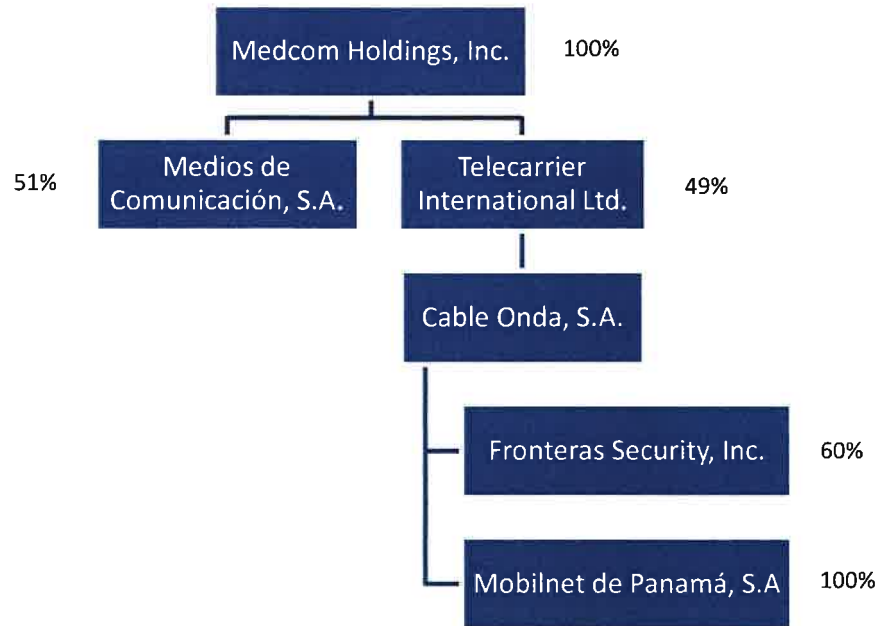
A la fecha de este informe, el Emisor no mantiene sanciones administrativas impuestas por la Superintendencia del Mercado de Valores u organizaciones auto-reguladas que puedan considerarse materiales con respecto a esta Emisión.

D. Estructura Organizativa

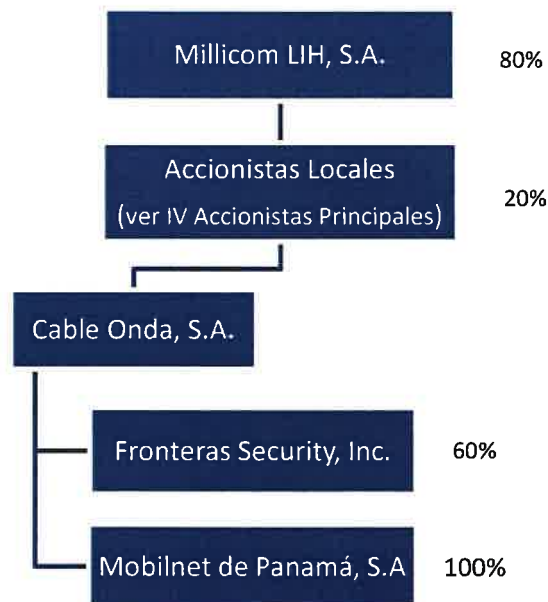
El siguiente organigrama muestra la estructura del Emisor al 12 de diciembre de 2018:

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019. 



A partir del 13 de diciembre de 2018 la estructura del Emisor es la siguiente:



El Emisor cuenta con dos subsidiarias:

- (1) **Fronteras Security, Inc.** (participación accionaria del 60%) que se dedica a brindar servicios de consultoría e integración de soluciones de seguridad de la información para empresas del sector financiero y otros segmentos de mercado, estos servicios se enmarcan en: Pruebas de Intrusión, Análisis de Vulnerabilidades y Planeación Estratégica de la Seguridad de la Información.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.



- (2) **Mobilnet de Panamá, S.A.** (participación accionaria del 100%) que se dedica a la venta de internet inalámbrica a clientes mayormente corporativos y de gobierno.

E. Propiedades, Plantas y Equipo

El movimiento en el rubro de propiedad, planta y equipo del Emisor al 31 de diciembre 2018:

	<i>Terreno</i>	<i>Edificios</i>	<i>Mobiliario y Enseres</i>	<i>Equipo de Cómputo</i>	<i>Equipo Técnico</i>	<i>Equipo de Transporte</i>	<i>Mejoras a locales Arrendados</i>	<i>Total</i>
Al 1 de enero de 2018, neto de depreciación y amortización acumulada	B/. 377	B/. 3,473,304	B/. 3,916,822	B/. 7,761,520	B/. 246,955,878	B/. 3,645,138	B/. 21,618,761	B/. 287,371,800
Adiciones capitalizadas	-	458,427	1,328,173	2,150,577	85,275,276	1,398,418	4,576,469	95,187,341
Activos de empresa fusionada	8,879,757	4,051,714	-	-	-	-	-	12,931,471
Retiro, neto	-	-	-	(203)	-	(117)	-	(320)
depreciación y amortización	-	(58,971)	(1,361,977)	(5,594,902)	(60,888,089)	(2,587,951)	(6,787,881)	(77,279,771)
Al 30 de septiembre, neto de depreciación y amortización acumuladas	B/. 8,880,134	B/. 7,924,474	B/. 3,883,019	B/. 4,316,992	B/. 271,343,065	B/. 2,455,488	B/. 19,407,350	B/. 318,210,521
Al 1 de enero de 2018	B/. 377	B/. 5,843,288	B/. 9,245,576	B/. 31,186,052	B/. 626,696,457	B/. 13,890,787	B/. 37,855,001	B/. 724,717,538
Al costo	-	(2,369,984)	(5,328,754)	(23,424,532)	(379,740,579)	(10,245,649)	(16,236,240)	(437,345,738)
Depreciación y amortización acumuladas	-	(2,369,984)	(5,328,754)	(23,424,532)	(379,740,579)	(10,245,649)	(16,236,240)	(437,345,738)
Valor neto	B/. 377	B/. 3,473,304	B/. 3,916,822	B/. 7,761,520	B/. 246,955,878	B/. 3,645,138	B/. 21,618,761	B/. 287,371,800
Al 31 de diciembre de 2018	B/. 8,880,134	B/. 10,353,429	B/. 10,573,749	B/. 33,336,426	B/. 711,971,733	B/. 15,289,088	B/. 42,431,470	B/. 832,836,030
Al costo	-	(2,428,955)	(6,690,731)	(29,019,434)	(440,628,668)	(12,833,600)	(23,024,121)	(514,625,509)
Depreciación y amortización acumuladas	-	(2,428,955)	(6,690,731)	(29,019,434)	(440,628,668)	(12,833,600)	(23,024,121)	(514,625,509)
Valor neto	B/. 8,880,134	B/. 7,924,474	B/. 3,883,019	B/. 4,316,992	B/. 271,343,065	B/. 2,455,488	B/. 19,407,350	B/. 318,210,521

Todas las inversiones en activos fijos del Emisor se encuentran localizadas en la República de Panamá, salvo por equipos no materiales en puntos de interconexión localizadas en el extranjero (EEUU). Al 31 de diciembre de 2018, el valor neto en libros de la propiedad, planta y equipos del Emisor es de US\$318.2 millones que representa el 65% del total de activos del Emisor a dicha fecha.

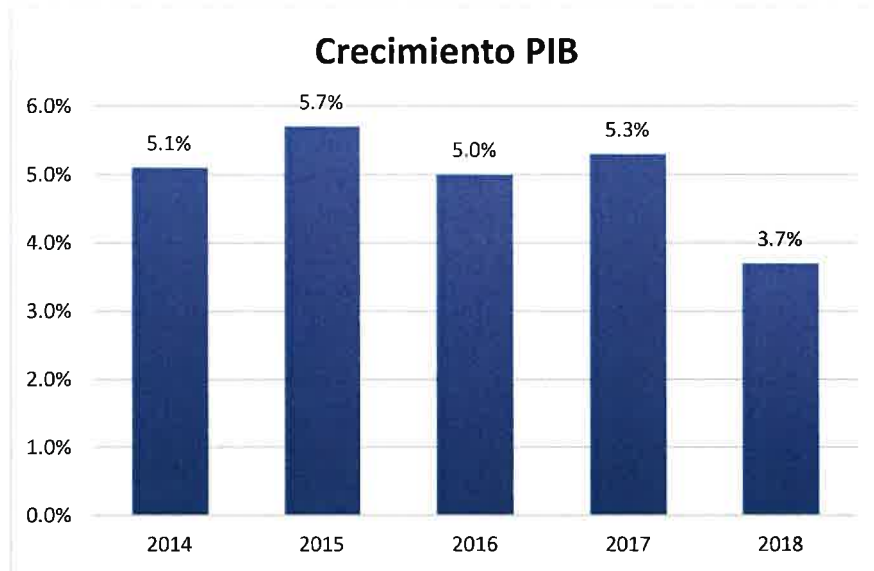
F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

El Emisor no mantiene inversiones significativas en Investigación y Desarrollo. Igualmente, el Emisor no depende de patentes o licencias industriales, comerciales o contratos financieros o de nuevos procesos de manufacturación para llevar a cabo sus operaciones comerciales.

G. Información sobre tendencias


A la fecha de este informe, tres de las principales agencias calificadoras de riesgo (Moody's Investors Service, Fitch Ratings y Standard and Poor's) mantienen una calificación de riesgo soberano de largo plazo para Panamá al nivel de grado de inversión lo que fomenta la atracción de capital extranjero. Moody's Investors Service mantiene desde octubre de 2012 una calificación de Baa2 con panorama Positivo, Fitch Ratings y Standard and Poor's mantienen una calificación de BBB con panorama Estable.

Según declaraciones oficiales de la Contraloría General de la República de Panamá, durante el 2018 el Producto Interno Bruto ("PIB") presentó un crecimiento de 3.7% respecto al año anterior. El PIB valorado a precios constantes con año de referencia 2007 registró, según cálculos del INEC, un monto de B/.41,693.4 millones, que corresponde a un incremento de B/.1,478.7 millones.



Para el 2019, el Banco Mundial proyecta un incremento del PIB de Panamá en el rango de 5.4% impulsado por mega proyectos tales como: la construcción de la Línea 3 del Metro, un cuarto puente sobre el Canal de Panamá, proyecto de regeneración urbana de la ciudad de Colón y otras iniciativas. Por otro lado, se espera una inflación menor al 2.0% impulsado por precios del petróleo en el mercado internacional relativamente estables.

Dentro del desarrollo de la economía local, el Emisor mantiene una posición de liderazgo importante en cada uno de sus segmentos de negocio con un poder de marca reconocido en el país. El Emisor es considerado el proveedor más importante de televisión pagada y de datos e internet, y telefonía fija. Para mantener dicha posición de liderazgo, el Emisor constantemente realiza las inversiones y gestiones que le permiten liderar la introducción en el mercado panameño de nuevos productos y servicios que sean diferenciadores, tales como el canal exclusivo Cable Onda Sports y canales de alta definición para sus clientes residenciales en el segmento de televisión pagada, y los servicios de circuito privado de datos y soluciones de seguridad administrada para sus clientes corporativos en el segmento de datos e internet.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.



II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez:

Millones de US\$	31-Dic-18	31-Dic-17
Efectivo	6.5	6.4
Capital de Trabajo	-38.2	7.9
Índice de Liquidez (Activos Corrientes/Pasivos Corrientes)	0.7x	1.1x

Para el año fiscal terminado el 31 de diciembre 2018, el Emisor presenta un nivel apropiado de efectivo (US\$6.5 millones) similar a la cifra del año anterior, su capital de trabajo fue negativo y su índice de liquidez menor a 1.0x debido al incremento de US\$39M en deuda bancaria a corto plazo, que el Emisor prevé reemplazar por deuda bancaria a largo plazo durante la primera mitad del 2019. Excluyendo este factor, el capital de trabajo sería positivo y el índice de liquidez mayor a 1.0x. Finalmente, el Emisor cuenta con amplias facilidades de crédito de bancos locales e internacionales disponibles (más de US\$70 millones) y no utilizadas con las cuales, de ser requerido, el Emisor sería capaz de cubrir cualquier desfase temporal de liquidez.

B. Recursos de Capital:

Millones de US\$	31-Dic-18	31-Dic-17
Pasivos	395.5	338.2
Patrimonio	97.8	115.6
Total, de Recursos de Capital	493.3	453.8
Apalancamiento (Pasivos/Patrimonio)	4.0x	2.9x

Para el año fiscal terminado 31 de diciembre 2018, el patrimonio de Cable Onda decreció en US\$17.8 millones vs diciembre 2017 producto de:

- (-) Dividendos pagados por US\$30.0M.
- (-) Ajustes por nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas a Contratos con Clientes (NIIF 15) por US\$1.4M.
- (-) Ajuste relacionado a la fusión con Green Real Estate and Investments Corp. (GREICO) por US\$2.5M.
- (+) Incremento en Acciones US\$11.9M.
- (+) Utilidades del Periodo US\$4.2M.

En la siguiente tabla se desglosa el endeudamiento financiero del Emisor:

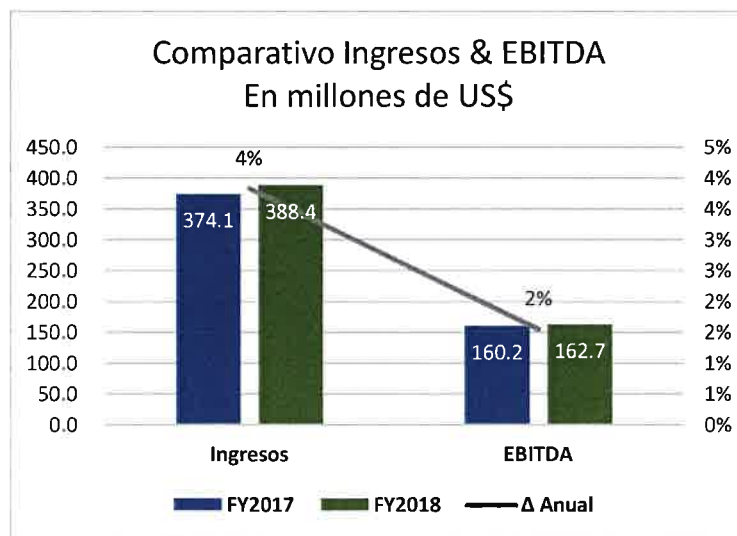
Millones de US\$	31-Dic-18	31-Dic-17
Préstamos Bancarios	77.1	47.0
Bonos Corporativos	185.0	185.0
Deuda Financiera	\$262.1	\$232.0
(-) Efectivo Disponible	(6.5)	(6.4)
(=) Deuda Financiera Neta	\$255.6	\$225.6

Al cierre del año fiscal terminado el 31 de diciembre 2018, el Emisor incrementó por \$30.1 millones su Deuda Financiera vs Diciembre 2017 a fin de financiar parcialmente inversiones en activos fijos (US\$16.2 millones) y deuda asumida por Cable Onda como parte de la fusión con Green Real Estate and Investments Corp. (US\$13.8 millones). Sin embargo, la relación de endeudamiento (Deuda Financiera Neta) versus flujo de efectivo (EBITDA 2018) se mantiene baja (1.6x) gracias a una robusta capacidad de generación de Flujo de Efectivo.

C. Resultados de las Operaciones

Millones de US\$	31-dic-18	31-dic-17
Ingresos Totales	388.4	374.1
(-) Costos y Gastos Administrativos	(225.7)	(213.9)
(=) EBITDA \$	162.7	160.2
EBITDA %	42%	43%
(-) Costo de Financiamiento	(13.6)	(12.7)
(-) Depreciación y Amortizaciones	(81.8)	(68.3)
(-) Gastos Extraordinarios	(53.6)	0.0
(=) Utilidad Antes de ISR	13.7	79.2
(-) ISR	(9.6)	(20.6)
Utilidad Neta	4.2	58.6

Durante el año fiscal 2018, los ingresos totales del Emisor incrementaron en US\$14.3 millones (3.8% vs el año anterior) impulsados por el crecimiento de su base de clientes; y al éxito en profundizar la cuota de servicios en su clientela Residencial, Pyme y Corporativa con su estrategia de venta servicios de valor agregado. Es importante señalar que los ingresos 2018 fueron impactados negativamente por los efectos de la NIIF 15 por US\$1.4 millones, excluyendo este factor los ingresos hubiesen incrementado por 4.2%





Consecuentemente al incremento de los ingresos antes mencionado, los Costos y Gastos Administrativos también incrementaron (en US\$11.8 millones), sin embargo, la Ganancia antes de Intereses, Depreciaciones y Amortizaciones, e Impuestos (“EBITDA” por sus siglas en Ingles) del Emisor alcanzó US\$162.7 millones, US\$2.5 millones (incremento de 1.6%) superior a la cifra del año anterior de US\$160.2 millones.

El Margen de EBITDA (EBITDA/Total de Ingresos) se mantuvo alto (> 40%).

El Costo de Financiamiento del Emisor durante el 2018 se incrementó por US\$0.9 millones a raíz de un mayor nivel de deuda absoluta y el incremento de las tasas de interés asociadas a dichos préstamos. Por otro lado, Depreciaciones y Amortizaciones incrementaron en US\$13.5 millones debido a las inversiones en Activos realizadas por el Emisor durante los últimos ejercicios fiscales (US\$95 millones durante el 2018 vs US\$ 85 millones durante el 2017).

Finalmente, la Utilidad Neta del Emisor disminuyó en US\$54.4 millones producto de los gastos extraordinarios no recurrentes de US\$53.6 millones.

D. Perspectivas:

Las perspectivas del Emisor dependerán en gran medida del desempeño económico del país, y más específicamente, del desempeño de la industria de telecomunicaciones en la que se desenvuelve el Emisor. El Emisor anticipa que, en el futuro próximo, el entorno económico del país continuará presentando crecimientos en el Producto Interno Bruto (a modo de referencia, el Banco Mundial proyecta un crecimiento del PIB en el orden del 5.4% durante el 2019), lo cual permitirá que la demanda por los servicios de Telecomunicación ofrecidos por el Emisor continúe creciendo en forma sostenida.

Representante Legal:  _____

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.



III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Al 31 de diciembre de 2018 la Junta Directiva está integrada por cinco directores principales, cada director principal tiene un suplente elegido en la misma forma que su director principal.

Mauricio Ramos - Presidente	
Nacionalidad	Colombiano / Americano
Fecha de Nacimiento	25 de octubre de 1968
Domicilio Comercial	Piso 11 396 Alhambra Circle, Suite 1100 Coral Gables Miami, FL 33134 USA
Apartado Postal	33134 CORAL GABLES, Florida, United States of America
Correo Electrónico	Mauricio.ramos@millicom.com
Teléfono	+1 305 445 4100
<p>Posee una Licenciatura en Economía, una Licenciatura en Derecho y un Postgrado en Derecho Financiero de la Universidad de Los Andes, en Bogotá, Colombia. Ha desempeñado varios cargos de liderazgo en Liberty Global, incluidos cargos como Presidente y CEO de VTR en Chile, Director Financiero de la división de América Latina de Liberty y Presidente de Liberty Puerto Rico, también es presidente de TEPAL, la Asociación Latinoamericana de Operadores de Banda Ancha por Cable. Miembro de la Junta de Directores de Charter Communications (EE. UU.) y miembro del Consejo de Administración de la GSMA. Antes de unirse a Millicom, Mauricio fue Presidente de la División Latinoamericana de Liberty Global, una posición que ocupó desde 2006 hasta febrero de 2015. Desde esa fecha se desempeña como CEO de Millicom International Cellular, S.A.</p>	

Salvador Escalon - Vicepresidente	
Nacionalidad	Americana
Fecha de Nacimiento	26 de abril de 1975
Domicilio Comercial	396 Alhambra Circle, Suite 1100 (Piso 11) Coral Gables Miami, FL 33134 USA
Apartado Postal	33134 CORAL GABLES, Florida, United States of America
Correo Electrónico	Salvador.escalon@millicom.com
Teléfono	+1 305 445 4100
<p>Tiene un Doctorado de la Escuela de Derecho de Columbia y un Grado de Administración de Empresas (BBA) en Finanzas y Negocios Internacionales de la Universidad Internacional de Florida, Estados Unidos. Desde enero de 2006 hasta marzo de 2010, Salvador fue Asesor Jurídico Principal en Chevron Corporation, responsable de los asuntos legales relacionados con las operaciones Downstream de Chevron en América Latina. Anteriormente, ejercía la práctica privada en los bufetes de abogados Skadden, Morgan Lewis y Akerman Senterfitt. Se unió a Millicom como Asesor General Asociado para América Latina en abril de 2010. En este cargo, lideró con éxito negociaciones legales para la fusión de las operaciones colombianas de Millicom con UNE-EPM Telecomunicaciones SA, así como la adquisición de Cablevisión Paraguay. Actualmente lidera el equipo legal de Millicom y asesora a la Junta Directiva y la alta gerencia en asuntos legales, de gobierno y de cumplimiento.</p>	

Timothy Pennington - Tesorero	
Nacionalidad	Británica
Fecha de Nacimiento	24 de noviembre de 1960
Domicilio Comercial	396 Alhambra Circle, Suite 1100 (Piso 11) Coral Gables Miami, FL 33134 USA
Apartado Postal	33134 CORAL GABLES, Florida, United States of America
Correo Electrónico	Timothy.pennington@millicom.com
Teléfono	+1 305 445 4100
<p>Tiene una licenciatura (con honores) en Economía y Estudios Sociales de la Universidad de Manchester, Inglaterra. También tiene experiencia en finanzas corporativas, primero como Director en el Departamento de Financiamiento especializado de Samuel Montagu & Co. Limited, y luego como Director Ejecutivo de HSBC Investment Bank dentro de su Departamento de Asesoría y Finanzas Corporativas. Tim también fue Director Financiero de Hutchison 3G (Reino Unido), el negocio móvil británico de Hutchison Whampoa. Anteriormente, fue Director Financiero de Cable and Wireless Communications, Director Financiero del Grupo de Cable and Wireless plc y, antes de eso, Director Financiero de Hutchison Telecommunications International Ltd, que cotiza en Hong Kong y Nueva York. Actualmente es el CFO de Millicom International Cellular, S.A.</p>	

Representante Legal: *BO*

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.

BO

Esteban Iriarte - Secretario	
Nacionalidad	Argentina / Española
Fecha de Nacimiento	17 de mayo de 1972
Domicilio Comercial	396 Alhambra Circle, Suite 1100 (Piso 11) Coral Gables Miami, FL 33134 USA
Apartado Postal	33134 CORAL GABLES, Florida, United States of America
Correo Electrónico	Esteban.iriarte@millicom.com
Teléfono	+1 305 445 4100
<p>Se graduó en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires, y tiene un MBA de la Universidad Austral de Buenos Aires. De 2009 a 2011, fue CEO de Amnet, un proveedor de servicios líder en América Central para servicios de banda ancha, televisión por cable, línea fija y datos que fue comprado por Millicom en 2008. En 2009, Esteban fue nombrado Director de TEPAL, la Asociación Latinoamericana de Operadores de Banda Ancha por Cable y Director Independiente de Charter Communications (EE. UU.). En 2012, se convirtió en Director de Asomovil (Asociación colombiana de la industria de las telecomunicaciones); en 2014 también se unió a la junta directiva de Ruta N, una corporación creada para promover el desarrollo de negocios innovadores basados en tecnología en Medellín, y fue Vicepresidente de la asociación nacional de servicios públicos de Colombia, llamada ANDESCO. En 2016, Esteban se unió al consejo de Sura Asset Management. Sura es uno de los grupos financieros más grandes de América Latina. Esteban fue recientemente Director General en Colombia, donde, en 2014, lideró la fusión y la integración bien administrada de Tigo y la empresa de línea fija UNE. En su nuevo rol de Director de Operaciones, Esteban ayudará a Millicom a racionalizar su organización para dar paso a una ejecución operativa más rápida de la estrategia operativa del Grupo en América Latina.</p>	

Nicolás González-Revilla Paredes - Director	
Nacionalidad:	Panameño.
Fecha de Nacimiento:	7 de enero de 1971.
Domicilio Comercial:	Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Dirección Postal:	0831-00593, Ciudad de Panamá, Panamá.
Correo electrónico:	nico@cableonda.com.
Teléfono:	390-7606.
Fax:	390-3476.
<p>Responsable por la operación integral de Cable Onda desde 2004 al 31 de diciembre de 2018. Previamente fungió como Director Comercial del Emisor desde 1999. De 1996 a 1998 fue Gerente General de Telsat, S.A. Previamente, fue consultor de finanzas de Merrill Lynch, Panamá. Posee título de Mercadeo de Boston College, Massachusetts, EEUU y MBA en Administración de Empresas del INCAE, Costa Rica.</p>	

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.





Al 12 de diciembre de 2018, la Junta Directiva estuvo integrada por siete directores principales, cada director principal con un suplente elegido en la misma forma que su director principal.

A la fecha indicaba, las siguientes personas formaban parte de la Junta Directiva del Emisor:

Nicolás González-Revilla Jurado – Presidente

Nacionalidad: Panameño.
Fecha de nacimiento: 1 de noviembre de 1945.
Domicilio comercial: Avenida 12 de octubre, Edificio Corporación Medcom, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Apartado Postal: 0827-00116, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Correo Electrónico: nrevilla@medcom.com.pa
Teléfono: 390-6710.
Fax: 390-6897.

Posee un título de Bachelor of Science in Economics, de University of Georgia, EEUU y realizó estudios de Ciencias Políticas y Economía en la Universidad de Chile. Es Vicepresidente Ejecutivo de Corporación Medcom desde 1995, fue Presidente y CEO de Medios Panameños, S.A (Canal 13) (1979-1995). Anteriormente, fue Ministro de Relaciones Exteriores (1977-1978), y Embajador de Panamá en EEUU. Además, fue Miembro del Equipo negociador de los Tratados Torrijos Carter.


Miguel Heras Castro – Vicepresidente

Nacionalidad: Panameño.
Fecha de nacimiento: 27 de diciembre de 1968.
Domicilio Comercial: Business Park, Torre Este, Piso 6, Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Apartado Postal: 0831-02678, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Correo Electrónico: m.heras@invbahia.com
Teléfono: 303-3333.
Fax: 303-3334.

Posee el título de Bachelor of Science in Economics, con especialidad en Finanzas y Ciencias Políticas de The Wharton School, University of Pennsylvania, EEUU. Es Director Ejecutivo de Inversiones Bahía, Ltd. desde 1999. Anteriormente fue Ministro de Hacienda y Tesoro (1996-1998), y Viceministro de Hacienda y Tesoro (1994-1996). Además, fue Presidente del Consejo de Comercio Exterior de la República de Panamá (1996-1998), miembro de la Comisión Bancaria Nacional (1994-1998), miembro del Grupo Negociador para la Adhesión de Panamá a la Organización Mundial de Comercio (1994-1996), Vicepresidente de la Junta Directiva de Cable & Wireless (Panamá), S.A. (1997-1999). Actualmente es Director de Cable Onda, S.A., Televisora Nacional, S.A, Industrias Panamá Boston, S.A., Bahía Motors, S.A. y Tricom, S.A.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.



Carlos Motta Fidanque – Tesorero.

Nacionalidad: Panameño.
Fecha de Nacimiento: 29 de junio de 1972.
Domicilio comercial: Motta International S.A., Zona Libre.
Dirección Postal: 417 Zona Libre de Colón, Colón, República de Panamá.
Correo Electrónico: c.motta@motta-int.com.
Teléfono: 431-6000.
Fax: 441-6752.

Realizó sus estudios Universitarios en la Universidad de Boston College en Boston, Massachusetts, EEUU, y obtuvo una Maestría en The American Graduate School of International Management (Thunderbird) en Glendale, Arizona, EEUU. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de Motta Internacional S.A. y pertenece a las Juntas Directivas de Motta Internacional, S.A., Inversiones Bahía Ltd., Cable Onda, S.A., Fundación Alberto Motta y Corporación Micro Financiera (Mi Banco).

Guillermo De Saint Malo Eleta – Secretario.

Nacionalidad: Panameño.
Fecha de Nacimiento: 24 de octubre de 1973.
Domicilio Comercial: Calle Winston Churchill Paitilla Edif. Camino Real.
Apartado Postal: 0832-0477 World Trade Center.
Correo Electrónico: gstmalo@cableonda.net
Teléfono: 227-0444
Fax: 227-0487.

Graduado en Administración de Negocios de Clark University, Worcester, EEUU. Desde 1998 hasta 2001 ocupó el cargo de Gerente de Exportación del Grupo Cervecería Nacional S.A. Entre 1996 y 1998 fue Gerente General de Tochisa Zona Libre. De 1995 a 1996 se encargó de la Gerencia de Productos de Colgate-Palmolive. Ha sido miembro del Sindicato de Industriales de Panamá (2000-2001) y desde 2005 es Director del Sector Agropecuario de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. Desde 2001 es Director Ejecutivo del Grupo Eleta, y adicionalmente participa como Director en Grupo Medcom y Net People International.

Emanuel González-Revilla J. – Director

Nacionalidad: Panameño.
Fecha de Nacimiento: 20 de agosto de 1940.
Domicilio Comercial: Avenida Samuel Lewis, Torre HSBC – Piso 11.
Apartado Postal: 4084 / Panamá 5, Panamá.
Correo Electrónico: erevilla@multiholding.com
Teléfono: 269-6268.
Fax: 263-1563.

Egresado de Springhill College, Mobile, Alabama en Comercio. Ex Presidente de la Asociación Bancaria de Panamá (1970-1971 y 1974-1975); Ex Comisionado Principal de la Comisión Bancaria Nacional (1971-1983, tres periodos consecutivos); Primer Presidente de la Asociación Panameña de Bancos (1995-1996); uno de los cinco miembros de la Comisión Presidencial que redactó el Proyecto de Ley Bancaria que regula las operaciones bancarias de la República de Panamá (1996-1998); Ex Director de la Autoridad de la Región Interoceánica (1993-1994); Ex Presidente de la Comisión de Transición para la Transferencia del Canal de Panamá (1995-1997); Ex Director de la Comisión del Canal de Panamá (1995-1999); Ex Director de la Autoridad del Canal de Panamá (2000-2004). Ex Presidente de BellSouth Panamá, S.A.; Director de Corporación Medcom Panamá, S.A., Cable Onda, S.A., Empresa General de Inversiones, S.A., Petróleos Delta, S.A. y Empresa General de Capital, S.A.

Emanuel González-Revilla L. – Director.

Nacionalidad: Panameño.
Fecha de Nacimiento: 26 de noviembre de 1966.
Domicilio Comercial: Avenida Samuel Lewis, Torre HSBC – Piso 110.
Apartado Postal: 0832-1274, WTC, Panamá.
Correo Electrónico: egrevilla@multiholding.com.
Teléfono: 264-4000
Fax: 263-1563.

Graduado en Administración de Empresas con especialización en Finanzas de The Wharton School de University of Pennsylvania en Filadelfia, con una Maestría en Administración de Empresas de la University of Miami, Florida. Vicepresidente Ejecutivo de MHC Holdings, Ltd., Corporación Medcom Panamá, S.A., Cable Onda, S.A., Petróleos Delta, S.A., Plastiglas Holding Co., Inc. y Empresa General de Capital, S.A.

Diego Eleta Quelquejeu – Director.

Nacionalidad: Panameño.
Fecha de nacimiento: 2 de julio de 1968.
Domicilio Comercial: Torre Banco Panama, Piso 12, Avenida Boulevard y la Rotonda, Costa del Este, Panamá, Panamá
Dirección Postal: 0816-01558, Panamá, Rep. de Panamá.
Correo Electrónico: deleta@cableonda.com
Teléfono: 303-4100.
Fax: 269-2386.

Posee título de Ingeniería Industrial e Investigación Operativa de Cornell University, New York, EEUU y un MBA (con honores) con énfasis en Administración y Finanzas de Columbia Business School, EEUU. Actualmente es Director de Consultoría en Deloitte Lacto. Previamente fue Director de Operaciones del Emisor por más de diez años. Adicionalmente, es accionista y Presidente del Grupo Eleta.

Al 31 de diciembre de 2018, el organigrama de los principales ejecutivos y empleados del Emisor se detalla a continuación:



Gaspar Tarté – Vicepresidente.

Nacionalidad: Panameño.
Fecha de nacimiento: 18 de junio de 1961.
Domicilio Comercial: Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Dirección Postal: 0831-00593, Ciudad de Panamá, Panamá.
Correo electrónico: gtarte@cableonda.com.
Teléfono: 203-4217.
Fax: 390-3476.

Dirige y desarrolla la estrategia de productos y servicios orientados al mercado Empresarial, Gubernamental y Comercial. Posee título de Ingeniería Electrónica de la Universidad Católica Santa María la Antigua, y una Maestría en Administración de Negocios. Anteriormente ha sido Ministro de Estado en la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental (2004-2009) y Gerente General de la GBM Panamá (1995-2004).

Michael Maduro – Vice Presidente.

Nacionalidad: Panameño/Americano.
Fecha de nacimiento: 10 de diciembre de 1972.
Domicilio Comercial: Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Dirección Postal: 0831-00593, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Correo Electrónico: mmaduro@cableonda.com.
Teléfono: 301-3048.

Dirigió las áreas de Mercadeo y Proyectos Estratégicos, Tecnología y Servicio al Cliente del Emisor hasta el 31 de diciembre de 2018. Posee título de Bachelor of Science in Commerce de la Universidad de Virginia, y un MBA con énfasis en Finanzas y Estrategia del Goizueta Business School en Emory University.

Juan Ching – Director de Finanzas y Administración.

Nacionalidad: Panameño.
Fecha de nacimiento: 9 de julio de 1974.
Domicilio Comercial: Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Dirección Postal: 0831-00593, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Correo Electrónico: jching@cableonda.com.
Teléfono: 390-7646.
Fax: 390-3476.

Dirige el área de Finanzas y Administración del Emisor hasta el 31 de diciembre de 2018. Posee título de Licenciado en Contabilidad de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, ULACIT, y una Maestría en Dirección de Empresas con énfasis en Finanzas y Control de Gestión de la Universidad Alta Dirección. Adicionalmente, es Contador Público Autorizado en la República de Panamá.



Roderick Arosemena - Director de Negocio Residencial.

Nacionalidad: Panameño.
Fecha de nacimiento: 4 de julio de 1970.
Domicilio Comercial: Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Dirección Postal: 0831-00593, Ciudad de Panamá, Panamá.
Correo electrónico: raresemena@cableonda.com.
Teléfono: 390-7658.
Fax: 390-3476.

Dirige y desarrolla la estrategia de productos y servicios orientados al mercado residencial dentro del segmento masivo, desarrolla la cartera de clientes incluyendo las ventas y la retención, y desarrollo de nuevos modelos de negocio. Estudios de Mercadeo en la Universidad de Las Sabanas (Panama Branch), Licenciatura en Diseño Gráfico de la Universidad de Panamá.

Víctor Inchausti - Director de Ingeniera

Nacionalidad: Panameño.
Fecha de nacimiento: 14 de enero 1971.
Domicilio Comercial: Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Dirección Postal: 0831-00593, Ciudad de Panamá, Panamá.
Correo electrónico: vinchausti@cableonda.com.
Teléfono: 390-7640.
Fax: 390-3476.

Dirige el área de Ingeniería y Operaciones del Emisor. Posee título de Ingeniero Civil de la Universidad de Florida, Maestrías en Ingeniería Civil e Industrial de Texas A&M, y diplomados en Finanzas y Administración de Empresas. Anteriormente fue Director de Servicio y Atención al Cliente de Elektra Noreste, Gerente Comercial de Comercial de Kia Motors de Honduras, y ocupó varias posiciones en DIPPSA y Esso Standard Oil.

Lía Rachel Chong Torok – Director de Recursos Humanos

Nacionalidad: Panameña.
Fecha de Nacimiento: 19 de abril de 1973.
Domicilio Comercial: Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Dirección Postal: 0831-00593, Ciudad de Panamá, Panamá.
Correo electrónico: lchong@cableonda.com
Teléfono: 390-1510.
Fax: 390-3476.

Responsable del área de Recursos Humanos desde octubre de 2014. Previamente fungió como Gerente de RRHH de Panamá y Centroamérica de AIG Seguros Panamá, S.A. (2011 a 2014). Del 2008 a 2011 fue Gerente de RRHH y Administración de Panamá y Centroamérica de Sony Interamerican, S.A. Posee título de Ingeniera Industrial, y Post Grado en Alta Gerencia ambos obtenidos en la Universidad Tecnológica de Panamá.

Marcelina Aponte de Lee – Director de Aseguramiento de Ingresos

Nacionalidad: Panameña.
Fecha de Nacimiento: 24 de junio de 1970.
Domicilio Comercial: Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Dirección Postal: 0831-00593, Ciudad de Panamá, Panamá.
Correo Electrónico: mlee@cableonda.com
Teléfono: 390-7670.
Fax: 390-3476.

Dirige el área de Aseguramiento de Ingresos y Seguridad Corporativa del Emisor, que incluye Facturación, Interconexión, Cobranzas, el Aseguramiento de Ingresos y seguridad física. Posee título de Contabilidad de la Universidad de Panamá, Postgrado en Administración Estratégica y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.

2- Empleados de importancia y asesores.

A la fecha del presente informe, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.

Al 31 de diciembre de 2018, el Emisor contaba con 2,231.

3- Asesores Legales.

Asesor Legal Interno:

Odilie Guerrero – Gerente Senior de Legal

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 7/02/1974
Domicilio Comercial: Edificio GMT (Mapfre), Piso 4, Ave. La Rotonda y Ave. Paseo del Mar, Costa del Este.
Apartado Postal: 0831-00593, Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico: oguerrero@cableonda.com
Teléfono: 390-7516
Fax: 390-3476

Asesor Legal Externo:

ARIAS, FABREGA & FABREGA (ARIFA).

Domicilio Comercial: Edificio Plaza 2000, Piso 16, Calle 50.
Apartado Postal: 0816-01098, Panamá 5, Panamá.
Contacto Principal: Ricardo M. Arango.
Correo Electrónico: rarango@arifa.com.
Teléfono: 205-7000.
Fax: 205-7001.

4- Auditores.

Auditor Interno:

Marcelina Aponte de Lee – Director de Aseguramiento de Ingresos y Seguridad Corporativa

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 24/6/1970
Domicilio Comercial: Edificio GMT (Mapfre), Piso 4, Ave. La Rotonda y Ave. Paseo del Mar, Costa del Este
Dirección Postal: 0831-00593, Ciudad de Panamá, Panamá.
Correo Electrónico: mlee@cableonda.com
Teléfono: 390-7670.
Fax: 390-3476.

Auditores Externos:

ERNST & YOUNG

Domicilio Comercial: Edificio Plaza 2000, Piso 12, Calle 50.
Apartado Postal: 0832-1575, Panamá 5, Panamá.
Contacto Principal: Victor Ramirez
Correo Electrónico: victor.ramirez@pa.ey.com.
Teléfono: 208-0100.
Fax: 214-4301.

5- Designación por acuerdos o entendimientos

Ningún director o dignatario ha sido designado en su cargo sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas, clientes o suplidores.

B. Compensación

Los directores y dignatarios del Emisor no reciben compensación alguna, ni en efectivo ni en especie, de parte del Emisor, ni éste les reconoce beneficios adicionales, excepto por el pago de dietas por la asistencia a la Junta General de Accionistas y Junta Directiva. Por cada sesión de la Junta General de Accionistas o la Junta Directiva a la que asista, cada director recibe una dieta de US\$500. Durante el 2018, el Emisor registró gastos de US\$46,000 en concepto de dietas.

C. Prácticas de la Directiva

El Pacto Social del Emisor no contempla un término específico de duración en sus cargos para los directores y dignatarios.

Para el periodo del 1 de enero al 13 de diciembre de 2018 los cargos de directores fueron ejercidos por las personas que se indican a continuación:

Nombre	Posición	Fecha de Inicio
Nicolás González-Revilla Jurado	Presidente	Enero de 1997.
Miguel Heras Castro	Vicepresidente	Noviembre de 2009.
Carlos Motta Fidanque	Tesorero	Noviembre de 2009.
Guillermo De Saint Malo Eleta	Secretario	Noviembre de 2009.
Emmanuel González-Revilla Jurado	Director	Noviembre de 2009.
Emmanuel González-Revilla Lince	Director	Noviembre de 2009.
Diego Eleta Quelquejeu	Director	Junio de 2014.

A partir del 13 de diciembre de 2018 los cargos de directores fueron asumidos por las personas que se indican a continuación:

Nombre	Posición	Fecha de Inicio
Mauricio Ramos	Presidente	Diciembre 2018.
Salvador Escalon	Vicepresidente	Diciembre 2018.
Timothy Pennington	Tesorero	Diciembre 2018.
Esteban Iriarte	Secretario	Diciembre 2018.
Marcelo Benitez	Director	Diciembre 2018.
Nicolás González-Revilla Paredes	Director	Diciembre 2018.

El Emisor no ha suscrito contratos que confieran beneficios a uno o más directores mientras permanezcan en el cargo o en el evento de que dejen de ejercer sus cargos. La Junta Directiva del Emisor no cuenta con comités de auditoría. La Junta Directiva en pleno supervisa los informes de auditoría interna, los controles internos, y el cumplimiento con las directrices que guían los aspectos financieros, operativos y administrativos de la gestión del Emisor.

Al 31 de diciembre de 2018, el Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización los lineamientos de buen gobierno corporativo contenidos en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003, por el cual se recomiendan guías y principios de buen gobierno corporativo por parte de sociedades registradas en la Comisión Nacional de Valores.

Sin embargo, a continuación, se presentan las políticas internas del Emisor relacionadas al buen Gobierno Corporativo:

- La Junta Directiva en pleno se reúne mensualmente y supervisa los informes de auditoría, los controles internos, y el cumplimiento de las directrices que guían los aspectos financieros, operativos y administrativos del Emisor;
- La designación de directores del Emisor no está sujeta a criterios de independencia;
- El Emisor no cuenta con reglas que eviten dentro de la organización el control del poder en un grupo reducido de accionistas o directores;
- El Comité Ejecutivo compuesto por miembros de la Junta Directiva se encarga de velar por la constitución de comisiones de apoyo tales como de Cumplimiento, Administración de Riesgos y de Auditoría. Para tal fin, dicho comité se reúne mensualmente;

Representante Legal:  _____

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.



- Todo Director / Dignatario cuenta con el derecho de solicitar la información que desee sobre las operaciones del Emisor;
- El Emisor se rige por un código de ética desde hace más de diez años. El mismo es entregado en forma impresa a todos los empleados de nuevo ingresos y aplica a todos los empleados del Emisor sin distinción de puesto;
- La Junta Directiva del Emisor la componen siete Directores Principales. Adicionalmente, existen siete Directores Suplentes;
- Ninguno de los directores del Emisor tiene funciones administrativas y todos se relacionan con los accionistas.

D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2018, el número de colaboradores del Emisor fue de 2,231.

La relación actual con el sindicato, a la cual están afiliados cerca de 2,065 empleados, es cordial y de camaradería. La convención colectiva se negocia cada cuatro años calendario, la última se negoció en septiembre 2018 iniciando su vigencia en el año 2019 hasta el 2024.

El Emisor nunca ha tenido huelgas o interrupciones por conflictos laborales por parte de sus empleados.

E. Propiedad Accionaria

A continuación, se presenta la propiedad accionaria bajo tenencia de los directores, dignatarios, ejecutivos, administradores y otros empleados del Emisor:

	Número de Acciones	% del total de las acciones	Número de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administrativos	243,356	100%	6	100%
Otros Empleados	0	0%	0	0%

A la fecha de este informe, no había acciones en tesorería ni tampoco compromisos de aumentar el capital ni obligaciones convertibles.

Todos los propietarios efectivos del capital accionario del Emisor tienen igual derecho de voto.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

A continuación, se indican los propietarios efectivos y número de acciones del Emisor:

Representante Legal:  _____

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.



Accionista	Número de Acciones	Porcentaje
Millicom LIH, S.A.		80.00%
Medios de Comunicación, Ltd.		10.10%
Telecarrier International, Limited		5.22%
Tenedora Activa, S.A.		2.89%
IGP Trading Corp.		1.59%
Nicolás González Revilla P.		0.20%
Total	243,356	100.00%

B. Persona controladora

Medios de Comunicación, S.A. es 100% propiedad de Medcom Holdings, Inc. cuyos principales accionistas son los grupos comercialmente conocidos como el Grupo González-Revilla y el Grupo Eleta, mientras que el grupo comercialmente conocido como el Grupo Motta es el accionista controlador de Telecarrier International, Inc.

Al 31 de diciembre de 2018, Millicom LIH, S.A. es propietaria del 80% de Cable Onda, S.A. y subsidiaria 100% propiedad indirecta de Millicom International Cellular S.A.

C. Cambios en el control accionario

El día 13 de diciembre de 2018 se perfeccionó transacción de cambio de control accionario de la sociedad Cable Onda, S.A. con respecto a la compra de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad por parte de Millicom LIH, S.A.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

A continuación, se presenta un resumen de los saldos y transacciones del Emisor con partes relacionadas:

En US\$	2018	2017
Cuentas por Cobrar	256,812	3,879,225
Cuentas por Pagar	1,514,907	205,641
Gastos de Alquiler	1,825,016	1,022,350
Ingresos de Publicidad	500,000	500,000

El Emisor firmó un contrato de alquiler de Espacio Publicitario con Corporación Medcom, S. A. por US\$500,000 por el año 2018, mediante el cual le alquila todo el espacio publicitario disponible en los canales del Emisor.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.





No se ha dado ni recibido garantías para ninguna cuenta por cobrar o pagar a partes relacionadas. Para los meses terminado el 31 de diciembre 2018, el Grupo no ha hecho ninguna estimación para cuentas dudosas de montos que adeuden las partes relacionadas. Esta evaluación se hace al finalizar cada año financiero por medio de exámenes hechos a la situación financiera de la parte relacionada y el mercado en el que opera.

Las cuentas por cobrar y por pagar a compañías relacionadas se presentan dentro las cuentas por cobrar clientes y por pagar a proveedores, respectivamente, ya que las mismas son producto de los servicios prestados o recibidos por el Emisor.

B. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor, relacionados a esta Emisión, son accionistas, directores, o dignatarios del Emisor.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los Tenedores Registrados de los Bonos emitidos por el Emisor, gozan de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, conforme fuera modificada por la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, modificada por la Ley No. 31 de 5 de abril de 2011, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la SMV, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 modificada por la Ley No.31 de 5 de abril de 2011, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto Sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto Sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto Sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del

Representante Legal: AD

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.

Handwritten signature/initials

Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto Sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

La compra de valores registrados en la SMV por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

En caso de que un tenedor de bonos adquiera éstos fuera de una bolsa de valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago el registro de la transferencia del bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del cinco por ciento (5%) a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los bonos.

B. Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses

De conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, modificado por la Ley No. 8 del 15 de marzo del 2010, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la SMV, estarán exentos del Impuesto Sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la BVP, los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal.

Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

Los Tenedores Registrados aceptan y reconocen que los Impuestos que graven los pagos que el Emisor tenga que hacer conforme a los Bonos podrían cambiar en el futuro y reconocen, además, que el Emisor no puede garantizar que dichos Impuestos no vayan a cambiar en el futuro. En consecuencia, los Tenedores Registrados deben estar anuentes que en caso que se produzca algún cambio en los Impuestos antes referidos o en la interpretación de las leyes o normas que los crean que obliguen al Emisor a hacer alguna retención en concepto de Impuestos, el Emisor hará las

Representante Legal: _____



Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.



retenciones que correspondan respecto a los pagos de intereses, capital o cualquier otro que corresponda bajo los Bonos, sin que el Tenedor Registrado tenga derecho a ser compensado por tales retenciones o que las mismas deban ser asumidas por el Emisor. En ningún caso el Emisor será responsable del pago de un Impuesto aplicable a un Tenedor Registrado conforme a las leyes fiscales de Panamá, o de la jurisdicción fiscal relativa a la nacionalidad, residencia, identidad o relación fiscal de dicho Tenedor Registrado, y en ningún caso serán los Tenedores Registrados responsables del pago de un Impuesto aplicable al Emisor conforme a las leyes fiscales de la República de Panamá.

C. Retención por Impuestos

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

1. Acciones y títulos de participación


Clase de Acciones	Acciones Autorizadas	Acciones Emitidas y Pagadas	Valor Nominal	Capital Pagado
Acciones comunes	245,000	243,356	Sin Valor Nominal	\$57,648,922
Menos: Acciones en tesorería	0	0	N.A.	N.A.
Total	245,000	243,356		\$57,648,922

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social del Emisor consistía en 243,356 acciones comunes sin valor nominal, todas las cuales estaban emitidas, pagadas y en circulación.

2. Títulos de Deuda

A continuación, se presenta los pasivos y específicamente los títulos de Deuda del Emisor al 31 de diciembre de 2018:

Tipo de Título de Deuda	Vencimiento	Registro y Listado Bursátil	Valor nominal, emitido y en circulación
Bonos Corporativos Serie A	sep-25	Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y Bolsa de Valores de Panamá	185,000,000
Préstamos Bancarios	2019-2020	N.A.	77,086,517
Total			US\$262,086,517

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.



B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital accionario

Al 31 de diciembre de 2018 el capital pagado del Emisor era de US\$57.6 millones, su patrimonio total alcanza la suma de US\$97.8 millones y tenía un capital autorizado de 243,356 acciones comunes, sin valor nominal. Cada acción común tiene derecho a un voto en todas las Juntas Generales de Accionistas y debe ser emitida en forma nominativa.

El Emisor emitió nuevas acciones en 2018. El Emisor mantiene 1,644 acciones como capital autorizado no emitido y no mantiene compromiso alguno de incrementar su capital.

No ha recibido aportes de capital que no hayan sido pagados en efectivo en los últimos tres años.

2. Títulos de participación

El Emisor no mantiene títulos de participación.

3. Títulos de deuda

Al 31 de diciembre de 2015, el Emisor mantiene emitidos y en circulación Bonos Corporativos correspondiente a una emisión cuyas características más importantes se resumen a continuación:

Título	Emisión Pública de Bonos Corporativos (la "Emisión" o los "Bonos") registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá.
Moneda	Dólares de Estados Unidos de América.
Monto Total	Hasta US\$200,000,000.00.
Uso de los Fondos	Los fondos netos de comisiones y gastos recaudados con la Emisión de Bonos fueron utilizados para refinanciar la deuda financiera existente del Emisor, inversiones en activos fijos, capital de trabajo y otras necesidades corporativas generales del Emisor.
Fecha de Vencimiento	3 de septiembre de 2025.
Agente Estructurador	Banco General, S.A.
Agente de Pago, Registro y Transferencia	Banco General, S.A.
Fiduciario	BG Trust, Inc.
Tasa de Interés	Fija de 5.75% anual.
Pago de Intereses	Los intereses serán pagaderos trimestralmente los días tres de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre hasta la Fecha de Vencimiento. Si un Día de Pago de Interés o la Fecha de Vencimiento no coinciden con un Día Hábil, el pago de capital e intereses, según el caso, se

	realizará el Día Hábil inmediatamente siguiente.
Pago de Capital	El pago de capital de los Bonos se efectuará en su Fecha de Vencimiento.
Base de Cálculo	Para el cálculo de los intereses se utilizarán los días transcurridos en el periodo y una base de 360 días (días transcurridos / 360).
Redención Anticipada	<p><u>Redenciones Anticipadas Voluntarias</u></p> <p>El Emisor no podrá redimir total o parcialmente los Bonos hasta que hayan transcurrido tres años contados a partir de la Fecha de Liquidación. El Emisor podrá redimir anticipadamente los Bonos, parcialmente o totalmente, una vez (i) transcurridos tres años contados desde la Fecha de Liquidación y hasta transcurridos cinco años contados desde la Fecha de Liquidación, sujeto al pago de un precio de redención igual al 102.5% del Saldo Insoluto de Capital, y (ii) cumplidos cinco años desde la Fecha de Liquidación, sujeto al pago de un precio de redención igual al 100% del Saldo Insoluto de Capital. Cualquier redención anticipada ya sea parcial o total deberá ser efectuada en un Día de Pago de Intereses. Dichas penalidades no aplicarán en caso de una Redención Anticipada Obligatoria.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, en los casos de redenciones parciales anticipadas, la suma asignada para la redención no podrá ser menor de US\$5,000,000 e incrementos de US\$1,000,000 o sus múltiplos por encima de dicha suma, a menos que el Saldo Insoluto de Capital de la Emisión sea menor a dicho monto, en cuyo caso la redención deberá ser por la totalidad del Saldo Insoluto de Capital correspondiente. Las redenciones parciales anticipadas se harán a prorrata a todos los Tenedores Registrados de la Emisión.</p> <p><u>Redención Anticipada Obligatoria</u></p>

Representante Legal: AD

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.



	<p>En caso que el Emisor hubiere solicitado la aprobación de un Cambio de Control y ésta hubiere sido denegada por la Mayoría de los Tenedores Registrados el Emisor deberá redimir los Bonos en su totalidad a un precio de 100% del Saldo Insoluto de Capital (la “Redención Anticipada Obligatoria”). Dicha redención deberá ocurrir dentro de un plazo no mayor de 120 días calendarios contados a partir de la fecha más temprana entre (i) la fecha en que el Agente de Pago notifique por escrito al Emisor que los Tenedores Registrados no aprobaron el Cambio de Control y (ii) la fecha que corresponda al día calendario inmediatamente siguiente al día en que haya expirado el plazo de treinta 30 días; entendiéndose, sin embargo, que si la expiración del plazo de 120 días calendario antes aludido coincidiese con un día que no sea un Día Hábil, el Emisor deberá pagar las sumas correspondientes a la redención anticipada obligatoria de los Bonos a más tardar en el Día Hábil inmediatamente siguiente. Además de lo dispuesto en la oración anterior, el Emisor se obliga a notificar por escrito a los Tenedores Registrados la fecha de redención anticipada con la antelación y conforme a lo previsto en el siguiente párrafo.</p>
<p>Prelación</p>	<p>Los Bonos constituyen una obligación directa, no subordinada y garantizada del Emisor.</p>
<p>Garantía</p>	<p>Los Bonos de esta Emisión están garantizados a través de un Fideicomiso de Garantía con el Fiduciario en el cual están depositados el 100% de las acciones emitidas y en circulación del capital social del Emisor.</p>
<p>Modificaciones y Cambios</p>	<p>El Emisor podrá modificar los términos y condiciones de la presente Emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de la Mayoría de los Tenedores Registrados (el 51% del Saldo Insoluto de Capital emitidos y en circulación de la totalidad de los Bonos de la Emisión en un momento determinado), excepto aquellos relacionados con la Tasa de Interés, Fecha de Vencimiento, y Garantías, que requerirán el consentimiento de aquellos Tenedores Registrados que representen el 75% del Saldo Insoluto de Capital de los Bonos emitidos y en circulación de la totalidad de los Bonos de la Emisión en un momento determinado. Aquellas modificaciones que se realicen con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación podrán hacerse sin dicho consentimiento. Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de la presente Emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003 mediante el cual la SMV</p>

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.



**II PARTE
RESUMEN FINANCIERO**

A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:

Estado de Situación Financiera (cifras en Miles de US\$)	dic-18	dic-17	dic-16	dic-15	dic-14
Ventas o Ingresos Totales	388,426	374,110	337,466	289,726	251,241
Margen Operativo	221,062	228,308	208,991	185,207	153,576
Gastos Generales y Administrativos	193,726	136,370	123,499	114,498	96,208
Utilidad o Pérdida Neta	4,176	58,599	54,857	44,421	36,637
Acciones emitidas y en circulación	243,356	240,923	240,923	240,923	240,923
Depreciación y Amortización	81,760	68,270	59,710	49,506	42,191

Balance General (cifras en Miles de US\$)	dic-18	dic-17	dic-16	dic-15	dic-14
Activo Circulante	8,067	64,797	62,172	61,250	56,189
Activos Totales	493,309	453,825	432,110	398,363	339,779
Pasivo Circulantes	116,298	56,943	49,446	60,923	78,173
Deuda a Largo Plazo	222,341	231,121	219,089	185,000	116,500
Pasivos Totales	395,478	338,188	320,073	291,166	232,650
Acciones Comunes	57,649	45,703	45,703	45,703	45,703
Impuesto Complementario	-	-	-	-	-
Utilidades Retenidas	40,449	69,998	66,334	61,494	61,426
Total Patrimonio	97,831	115,636	112,037	107,197	107,129

Razones Financieras	dic-18	dic-17	dic-16	dic-15	dic-14
Pasivos/Patrimonio	4.04	2.92	2.86	2.71	2.17
Capital de Trabajo	(38,231)	7,854	12,727	327	21,984
Índice de Liquidez	0.67	1.14	1.26	1.0	0.72
Utilidad Operativa/Gastos Financieros	2.01	7.24	7.09	7.08	7.82

Representante Legal: _____

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.






IV PARTE GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica</p> <p>A la fecha, El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de Noviembre de 2003, por el cual se recomiendan guías y principios de buen gobierno corporativo por parte de sociedades registradas en la Comisión Nacional de Valores.</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p> <p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p>La Junta Directiva en pleno se reúne mensualmente y supervisa los informes de auditoría, los controles internos, y el cumplimiento de las directrices que guían los aspectos financieros, operativos y administrativos de la empresa.</p> <p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>La designación de directores del Emisor no está sujeta a criterios de independencia.</p> <p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>La designación de directores del Emisor no está sujeta a criterios de independencia. Actualmente, ningún director de la empresa tiene funciones administrativas.</p> <p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>El Emisor no cuenta con reglas que eviten dentro de la organización el control</p>

Representante Legal: AD

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.

AD

	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>Mediante aprobación de la Junta Directiva.</p> <p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>Mediante aprobación de la Junta Directiva.</p> <p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>La Junta Directiva en pleno supervisa el control razonable de los riesgos de la gestión del Emisor.</p> <p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>Por la gerencia, auditados externamente y son presentados a la Junta Directiva.</p> <p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>Por la gerencia y son presentados a la Junta Directiva.</p> <p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica. El capital accionario del Emisor consiste en valores no registrados.</p> <p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>Por la gerencia conjuntamente con abogados externos, y presentados a la Junta Directiva</p>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>No se cuenta con reglas que contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p>

Representante Legal: PO

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.



Composición de la Junta Directiva	
6.	<p>a. Número de Directores de la Sociedad</p> <p>Al 12 de diciembre de 2018 la Junta Directiva del Emisor estaba compuesta por siete directores principales. Adicionalmente, existen siete directores suplentes.</p> <p>A partir del 13 de diciembre de 2018 la Junta Directiva del Emisor está compuesta por cinco directores principales. Adicionalmente, existen cinco directores suplentes.</p> <p>b. Número de Directores Independientes de la Administración</p> <p>Al 12 de diciembre de 2018 la Junta Directiva del Emisor estaba compuesta por siete directores principales.</p> <p>A partir del 13 de diciembre de 2018 la Junta Directiva del Emisor está compuesta por cinco directores principales.</p> <p>Ninguno de los directores tiene funciones administrativas.</p> <p>c. Número de Directores Independientes de los Accionistas</p> <p>Todos los directores se relacionan a los accionistas.</p>
Accionistas	
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p> <p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>El Emisor no cuenta con reglas sobre acceso a información referente a criterios de selección gobierno corporativo y su observancia.</p> <p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>El Emisor no cuenta con reglas sobre acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.</p>

	<p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>El Pacto Social del Emisor contiene reglas referentes a la celebración de reuniones de accionistas y el derecho a voto por parte de los accionistas.</p> <p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>El Emisor no cuenta con reglas sobre acceso a información referente a la remuneración de los miembros de su Junta Directiva.</p> <p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>El Emisor no cuenta con reglas sobre acceso a información referente a la remuneración de ejecutivos claves.</p> <p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>El Emisor no cuenta con reglas sobre acceso a información referente a la remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.</p>
Comités	
8.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</p> <p>a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente</p> <p>El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de Noviembre de 2003.</p>

	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente</p> <p>El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de Noviembre de 2003.</p> <p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p>El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de Noviembre de 2003.</p> <p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p>El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de Noviembre de 2003.</p> <p>d. Otros:</p> <p>El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de Noviembre de 2003.</p>
9.	<p>En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</p> <p>a. Comité de Auditoría No aplica.</p> <p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. No aplica.</p> <p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No aplica.</p>
Conformación de los Comités	
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:

Representante Legal: AD

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2019.



	<p>a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). No Aplica.</p> <p>b. Cumplimiento y Administración de Riesgos No Aplica.</p> <p>c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No Aplica.</p>
--	--

1 Adicionado por el Acuerdo No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003.

V PARTE ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES


Presente los Estados Financieros anuales, auditados por un Contador Público Autorizado de las personas que han servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, cuando aplique. **No aplica.**

VI PARTE DIVULGACIÓN

Este informe de Actualización Anual estará disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado libremente en las páginas de Internet de la Superintendencia de Mercados de Valores (www.supervalores.gob.pa) y Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (www.panabolsa.com).

FIRMA

Rodrigo Diehl
Apoderado General



Diehl, R.



Estados Financieros Consolidados

Informe Cable Onda, S. A. y Subsidiarias

*Año terminado el 31 de diciembre de 2018
Con informe de los Auditores Independientes*

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes	1
Estado Consolidado de Situación Financiera	5
Estado Consolidado de Resultado	7
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	11



Ernst & Young Limited Corp.
Edificio Office One - Penthouse, Pisos 15 - 16
Calle 50 y 58 Obarrio
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.
Tel: (507) 208-0100
Fax: (507) 214-4301
www.ey.com/centroamerica

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Cable Onda, S. A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Cable Onda, S.A. y Subsidiarias, (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados consolidados de resultados, de cambios en patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Grupo, de conformidad con el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados en Panamá (Decreto No. 26 de 17 de mayo de 1984) y el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, basados en nuestro juicio profesional, han sido de los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave detallado a continuación, describimos cómo se ha abordado ese asunto, en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error significativo en los estados financieros consolidados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para abordar los asuntos clave de auditoría detallados a continuación, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Estimación para cuentas de cobro dudoso:

La estimación para cobro dudoso se considera uno de los asuntos claves de auditoría debido a que requiere la aplicación de juicios importantes por parte de la Administración, los cuales involucran cierto grado de subjetividad. Los criterios para reconocer un deterioro de cuentas por cobrar se detallan en los acápite Cuentas por cobrar y Deterioro de activos financieros, de la nota 4.

La estimación para cobro dudoso contempla las cuentas por cobrar al por menor o mayor, ya sea por venta de servicios de cable, telefonía o internet; a nivel residencial o corporativo. Debido a la diversidad de clientes como resultado del tipo de ventas que el Grupo realiza, la estimación se torna subjetiva al momento de evaluar cada una de las carteras por cobrar de las divisiones del Grupo, ya que influyen muchos factores como lo son, el tipo de industria, factores económicos e incentivos hacia el consumidor.

Nos enfocamos en esta área porque requiere de nivel alto de juicio por parte de la Administración y por la materialidad de los montos involucrados.

La Administración evalúa periódicamente la cartera en función de los límites de créditos formalmente establecidos, tipo de cliente y experiencias sobre su cartera y diversidad que la misma mantiene.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo con relación a la estimación para cuentas de cobro dudoso, incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Efectuamos procedimientos sobre el diseño y la efectividad de los controles sobre la aprobación, registro y monitoreo de ventas a crédito.
- Efectuamos procedimientos sobre el diseño y la efectividad de los controles sobre los procedimientos de cobros del Grupo y evaluación del Grupo sobre la estimación requerida en cada período, tomando en cuenta el riesgo de sus clientes y metodologías utilizadas por el Grupo para establecer la estimación.
- Obtuvimos el análisis preparado por la Administración sobre la evaluación de la recuperabilidad, y cotejamos, para una muestra de transacciones, cada uno los supuestos utilizados en dicho análisis contra la cartera vigente, los datos históricos y pérdidas esperadas, factores económicos y su fuente (facturas de servicios).
- Evaluamos los resultados del conjunto de pruebas que realizamos en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y el importe de la estimación por deterioro reconocido por el Grupo en sus estados financieros consolidados a esa fecha.

Otra información

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual formulario IN-A presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores distinta a los estados financieros y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. La Administración es responsable por la otra información.

Se espera que el informe de actualización anual formulario IN-A esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer ésta otra información en cuanto esté disponible, y al hacerlo, considerar si hay una desviación material entre esa otra información y los estados financieros, o con nuestro conocimiento obtenido durante el curso de la auditoría. Si determinamos que la otra información contiene desviaciones materiales, se nos requiere informar ese hecho.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Grupo sobre los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados considerados en su conjunto están libres de error significativo, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará un error significativo cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error significativo en los estados financieros consolidados, debido fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más alto que en el caso de un error significativo debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.

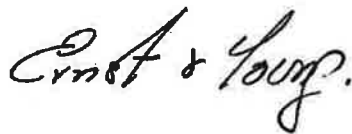
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son no adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros consolidados representan las transacciones subyacentes y eventos manera que logren la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada con relación a la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman el Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Grupo en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables con relación a la independencia y comunicado todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados de la Administración del Grupo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Víctor M. Ramirez.



1 de abril de 2019
Panamá, República de Panamá

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Situación Financiera
Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

<i>Notas</i>	2018	2017
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
5	B/. 6,485,666	B/. 6,432,921
6, 17	29,227,788	33,016,119
	2,345,800	2,879,361
7	27,934,037	20,601,762
	3,099,979	1,867,131
19	8,973,304	-
	<u>78,066,574</u>	<u>64,797,294</u>
Activos No Corrientes		
8	5,531,183	6,638,050
	456,343	472,875
9	20,121,317	23,621,730
	70,922,903	70,922,903
11	70,922,903	70,922,903
	318,210,521	287,371,800
12	415,242,267	389,027,358
	<u>415,242,267</u>	<u>389,027,358</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>B/. 493,308,841</u>	<u>B/. 453,824,652</u>

Estados Financieros Consolidados Anuales

<i>Notas</i>	2018	2017
PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA		
Pasivos Corrientes		
14, 17 Cuentas por pagar	B/. 54,780,519	B/. 45,405,728
13 Prestaciones laborales por pagar	15,169,314	7,220,025
15 Documentos y préstamos por pagar	39,000,000	-
19 Impuesto sobre la renta por pagar	5,901	1,785,338
10 Ingresos diferido	7,342,014	2,531,459
	<u>116,297,748</u>	<u>56,942,550</u>
Pasivos No Corrientes		
14, 17 Cuentas por pagar	-	4,589,388
15 Documentos y préstamos por pagar	38,086,517	47,000,000
16 Bonos por pagar neto	184,254,676	184,121,196
Depósitos de clientes	7,079,486	7,247,154
10 Ingresos diferido	18,830,601	8,765,763
19 Impuesto sobre la renta diferido	24,615,140	24,769,016
Prima de antigüedad	6,313,672	4,753,078
	<u>279,180,092</u>	<u>281,245,595</u>
Patrimonio		
Capital emitido: 243,356 (2017- 240,923) acciones comunes sin valor nominal, emitidas y en circulación	57,648,922	45,703,113
Utilidades retenidas	40,449,317	69,997,845
	98,098,239	115,700,958
Participación no controladora	(267,238)	(64,451)
Total Patrimonio	<u>97,831,001</u>	<u>115,636,507</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>B/. 493,308,841</u>	<u>B/. 453,824,652</u>

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Resultado
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

<i>Notas</i>	2018	2017
Ingresos		
	B/. 151,616,007	B/. 149,734,335
	172,886,793	160,986,535
	49,056,920	49,861,984
	9,041,363	7,155,707
8, 18	5,824,706	6,371,613
	388,425,789	374,110,174
Costos y Gastos		
22	167,363,303	145,801,941
17, 20, 21	193,726,438	136,369,996
	361,089,741	282,171,937
	27,336,048	91,938,237
	13,607,164	12,692,016
	13,728,884	79,246,221
19	(9,552,893)	(20,646,780)
	B/. 4,175,991	B/. 58,599,441
Atribuible a:		
	4,378,778	58,742,815
	(202,787)	(143,374)
	B/. 4,175,991	B/. 58,599,441

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminados el
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

	<i>Atribuibles a la Participación Contratadora</i>				<i>Participación No Controladora</i>	<i>Patrimonio Total</i>
	<i>Acciones Comunes</i>	<i>Utilidades Retenidas</i>	<i>Total</i>	<i>Total</i>		
Al 1 de enero de 2017	B/. 45,703,113	B/. 66,255,030	B/. 111,958,143	B/. 78,923	B/. 112,037,066	
Dividendos pagados	-	(55,000,000)	(55,000,000)	-	(55,000,000)	
Utilidad (pérdida) neta	-	58,742,815	58,742,815	(143,374)	58,599,441	
Al 31 de diciembre de 2017	45,703,113	69,997,845	115,700,958	(64,451)	115,636,507	
Compensación basada en Acciones	11,945,809	-	11,945,809	-	11,945,809	
Dividendos pagados	-	(30,000,000)	(30,000,000)	-	(30,000,000)	
Fusión de Sociedad	-	(2,497,151)	(2,497,151)	-	(2,497,151)	
Efecto de la adopción de la nueva normativa	-	(1,430,155)	(1,430,155)	-	(1,430,155)	
Utilidad (pérdida) neta	-	4,378,778	4,378,778	(202,787)	4,175,991	
Al 31 de diciembre de 2018	B/. 57,648,922	B/. 40,449,317	B/. 98,098,239	B/. (267,238)	B/. 97,831,001	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por los doce meses terminado el
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

Votas	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	B/. 13,728,884	B/. 79,246,221
Ajustes por:		
11 Depreciación y amortización	77,279,771	63,391,511
12 Pérdida neta en descarte de activo fijo	320	16,406
9 Otras amortizaciones	4,327,371	4,878,484
Provisión para prima de antigüedad	9,692,565	1,290,249
6 Estimación para cuentas de cobro dudoso	5,560,268	5,758,560
Intereses	13,499,472	12,692,016
Compensación basada en acciones	11,945,809	-
Flujos de efectivo antes de cambios en el capital de trabajo	136,034,460	170,374,561
Cuentas por cobrar - clientes	(1,771,937)	(12,932,051)
Otras cuentas por cobrar	533,561	262,306
Inventario	(7,332,275)	1,466,152
Gastos pagados por anticipado	(1,256,293)	372,641
Depósitos en garantía y otros activos	20,254	110,244
Cuentas por pagar	4,554,799	5,084,784
Prestaciones laborales por pagar	7,949,289	82,685
Depósitos de clientes	(167,668)	(135,266)
Ingresos diferidos	13,468,684	3,101,114
Efectivo derivado de las operaciones	152,032,874	-
Impuesto sobre la renta pagado	(20,459,510)	(22,102,971)
Intereses pagados	(13,668,710)	(11,942,084)
Prima de antigüedad e indemnización pagada	(8,131,971)	(434,639)
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación	109,772,683	130,206,362
Pasan...	109,772,683	130,206,362

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por los doce meses terminado el
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

	2018	2017
Vienen...	B/. 109,772,683	B/. 130,206,362
<i>Notas</i>		
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Aportes al fondo de cesantía, neto	1,106,867	(935,691)
Activos intangibles, neto	(796,168)	(2,205,886)
Fusión de sociedad, neto del efectivo adquirido	(1,276,775)	-
11 Adquisición de activos fijos	<u>(95,187,341)</u>	<u>(85,223,281)</u>
Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(96,153,417)</u>	<u>(88,364,858)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Producto de nuevos bonos y préstamos	38,700,000	26,711,000
Abono a bonos y préstamos	(22,400,000)	(16,000,000)
Dividendos pagados	(30,000,000)	(55,000,000)
Intereses de Bonos	133,480	-
Flujos de efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>(13,566,520)</u>	<u>(44,289,000)</u>
Aumento neto en el efectivo	52,745	(2,447,496)
Efectivo al inicio del año	<u>6,432,921</u>	<u>8,880,417</u>
Efectivo al final del año	<u><u>B/. 6,485,666</u></u>	<u><u>B/. 6,432,921</u></u>
Transacciones que no representaron desembolsos de efectivo		
Préstamos bancario	<u>B/. 13,786,517</u>	<u>B/. -</u>
Terrenos y Edificios	<u>B/. 12,931,471</u>	<u>B/. -</u>
Depósitos de garantía	<u>B/. 3,722</u>	<u>B/. -</u>
Gasto de organización	<u>B/. 30,790</u>	<u>B/. -</u>
Gasto de intereses	<u>B/. 399,842</u>	<u>B/. -</u>
Pago en acciones	<u>B/. 11,945,809</u>	<u>B/. -</u>
Fusión de Sociedad, neto del efectivo Adquirido	<u>B/. (1,276,775)</u>	<u>B/. -</u>
Impacto por adopción de NIIF 15	<u>B/. 1,406,709</u>	<u>B/. -</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

1. Información Corporativa

Cable Onda, S. A. fue constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inició operaciones en abril de 1991. Las oficinas principales están ubicadas en Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4.

Las actividades principales de Cable Onda, S. A. son: servicio de televisión por cable, servicios de telecomunicación de alta tecnología que incluye la transmisión, almacenamiento y hospedaje de datos, respaldo y recuperación de información, acceso a internet, servicios de aplicación y comercio electrónico, cable modem y servicio de telefonía básica residencial y corporativa y larga distancia nacional e internacional. Estos servicios están bajo la supervisión de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de la República de Panamá (ASEP).

A la fecha de los estados financieros consolidados, Cable Onda, S. A. había recibido las siguientes licencias de operaciones por parte de ASEP:

<i>Servicio No.</i>	<i>Fecha de la Resolución</i>	<i>Nº de Resolución</i>	<i>Descripción del Servicio</i>	<i>Plazo (años)</i>	<i>Fecha de vencimiento</i>
101	CT-1745 del 17 de septiembre de 2002	CT -1345	Telefonía Fija	20 años	17 de septiembre de 2022
102	17 de septiembre de 2002	CT - 1346	Telefonía larga distancia	20 años	17 de septiembre de 2022
103	17 de septiembre de 2002	CT - 1347	Telefonía Llamadas Internacionales	20 años	17 de septiembre de 2022
104	22 de septiembre de 2003	CT - 1540	Telefonía Pública	20 años	22 de septiembre de 2023
206	18 de septiembre de 2000	CT -1202	Servicio Empresarial Digital Internacional para uso comercial (servicio 200)	20 años	1 de octubre de 2038 Renovadas en el 2018
208	18 de diciembre de 1997	CT -124	Transmisión comercial de data (servicio 200)	20 años	1 de enero de 2038 Renovadas en el 2018
209	27 de julio de 1998	CT - 448	Intercambio comercial de data (servicio 200)	20 años	1 de enero de 2038 Renovadas en el 2018
211	12 de marzo de 1998	CT - 306	Internet para Uso público	20 años	01 de agosto de 2038 Renovadas en el 2018
212	19 de marzo de 1997	CT - 140	Servicios de Retransmisión de fax	20 años	1 de enero de 2038 Renovadas en el 2018
220	22 de diciembre de 1998	CT - 609	Audio, video y data con o sin uso del Espectro Radioeléctricas (servicio 200)	20 años	1 de diciembre de 2038 Renovadas en el 2018
300	24 de agosto de 1998	CT - 549	Televisión interactiva con o sin uso del espectro Radioeléctrico	20 años	1 de septiembre de 2038 Renovadas en el 2018
400	8 de agosto de 2007	AN N°1055 Telco	Servicios de valor agregado para las telecomunicaciones	20 años	8 de agosto de 2027

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

1. Información Corporativa (continuación)

<i>Servicio No.</i>	<i>Fecha de la Resolución</i>	<i>N° de Resolución</i>	<i>Descripción del Servicio</i>	<i>Plazo (años)</i>	<i>Fecha de vencimiento</i>
500	24 de agosto de 1998	CT - 547	Reventa de servicios de telecomunicaciones para uso comercial	20 años	1 de octubre de 2038 Renovadas en el 2018
804	7 de agosto de 2000 que reconoce el Derecho de concesión.	JD - 2270	Televisión pagada Tipo A (a través de frecuencias eléctricas de radio)	25 años a partir de la promulgación de la Ley 24 del 30 de junio de 1999.	30 de junio de 2024
903	18 de diciembre de 2000	JD - 2547	Radio pagada Tipo B	25 años	18 de diciembre de 2025
904	22 de agosto de 2000 que reconoce el derecho de concesión.	JD - 2317	Televisión pagada tipo B	25 años a partir de la promulgación de la Ley 24 del 30 de junio de 1999.	30 de junio de 2024

Mediante Resolución AN N° 535-Telco de 8 de enero de 2007 se modifica la clasificación de los servicios de Telecomunicaciones establecida en la Resolución N° JD-025 de 12 de diciembre de 1996. Esta Resolución comunica que las concesiones para los servicios 105, 203, 204, 206, 207, 208, 209 y 220 cambian al Servicio N° 200 Servicio de Transporte de Telecomunicaciones a partir de su publicación y que ASEP respetará las concesiones otorgadas para la prestación de estos servicios de telecomunicaciones que se encuentren vigentes. Este hecho es la base legal para que el Grupo sea concesionaria del Servicio N° 200.

Al 31 de diciembre de 2017; Cable Onda, S. A. y Subsidiarias, eran subsidiarias a su vez al 51% de Medcom Holding, Inc. Son parte del grupo de empresas relacionadas conocidas como Grupo Medcom, que mantienen saldos y transacciones entre sí. Las operaciones, incluyen ingresos y gastos que representan las porciones asignadas a estas compañías de partidas que corresponden al Grupo, como un todo.

El 28 de junio de 2018, Cable Onda, S.A. absorbió por fusión a la sociedad Green Real Estate and Investment, Corp.(GREICO).

Mediante un contrato de compraventa de acciones suscrito el 7 de octubre de 2018, Millicom LIH, S.A. adquiere el 80 % de las acciones comunes de Cable Onda, S. A. Los accionistas anteriores mantienen del 20% de las acciones emitidas y en circulación.

Los estados financieros consolidado de Cable Onda, S.A. y Subsidiarias (el Grupo), por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron autorizados por su emisión por la Administración el 1 de abril del 2019.

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

2. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).

3. Bases para la Preparación de los Estados Financieros Consolidados

3.1 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros consolidados de Cable Onda, S. A. y sus Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados en una base de costo histórico, exceptuando aquellos casos en que se hace referencia en las políticas contables mencionadas en la Nota 4.

Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/), unidad monetaria de la Republica de panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

3.2 Base de consolidación

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 incluyen las cuentas de activos, pasivos y operaciones de Cable Onda, S. A. y sus Subsidiarias, Fronteras Security, Inc., y Mobilnet de Panamá, S.A. Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados a la misma fecha de los estados financieros de Cable Onda, S. A., utilizando políticas contables uniformes.

Todos los saldos, las transacciones, ingresos, costos y gastos, y las ganancias o pérdidas resultantes de transacciones entre las compañías del Grupo, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en consolidación desde la fecha de adquisición, fecha en la que el Grupo obtiene el control y el Grupo continuará incluyendo dichos estados hasta la fecha en la que el control cese.

3.3 Juicios, estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos futuros.

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

3. Bases para la Preparación de los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros consolidados y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados del próximo año, se presenta a continuación:

Deterioro del valor pagado en exceso al valor de los activos adquiridos

Determinar si el valor pagado en exceso al valor de los activos adquiridos se encuentra deteriorado, requiere estimar su valor en uso. Esta estimación requiere que la Administración estime los flujos de caja futuros que se espera se generen de la unidad generadora de efectivo y que se determine la tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

Impuesto sobre la renta

La determinación del impuesto sobre la renta requiere en gran medida del uso de estimaciones y supuestos, en particular el impuesto sobre la renta diferido. El impuesto sobre la renta diferido activo se reconoce solamente si es probable que haya ganancias fiscales en el futuro contra las que se pueda deducir las diferencias temporales. Se requiere juicio significativo de la Administración para determinar el monto de impuesto sobre la renta diferido que puede ser reconocido.

Estimación para cuentas de cobro dudoso

El Grupo considera que la estimación para cuentas de cobro dudoso es suficiente para cubrir los deterioros que pudieran existir a la fecha de los estados financieros. La determinación de esta estimación requiere que el Grupo haga estimaciones importantes basadas en las pérdidas créditos esperadas sobre la cartera de los clientes.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables

Clasificación circulante y no circulante

La Compañía presenta en el estado de situación financiera sus activos y pasivos clasificados como circulantes y no circulantes.

Un activo es clasificado como circulante cuando la Compañía espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; y el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

La Compañía clasifica el resto de sus activos como activos no circulantes.

Un pasivo es clasificado como circulante cuando la Compañía espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe ser liquidado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o cuando la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como pasivos no circulantes.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido son clasificados por la Compañía como activos y pasivos no circulantes, en todos los casos.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros

El enfoque utilizado por el Grupo para la clasificación y medición de sus activos financieros refleja el modelo de negocio en el que los activos financieros son gestionados y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

El Grupo reconoce todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por el Grupo en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que el Grupo se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

El Grupo clasifica inicialmente sus activos financieros considerando el método en el que serán medidos posteriormente, al costo amortizado con cambios en resultados.

Activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros son medidos al costo amortizado cuando se cumplen con las siguientes condiciones: (a) el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y (b) los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Medición subsecuente de los activos financieros

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Activos financieros al costo amortizado

Después de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación para pérdidas crediticias. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los activos financieros son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización. Los activos financieros de la Compañía amortizados al costo incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar a corto y largo plazo.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificables como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuentas por pagar, bonos por pagar, documentos por pagar. El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

El Grupo reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos por pagar.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, bonos por pagar, documentos por pagar.

Medición subsecuente de los pasivos financieros

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar que han sido adquiridos con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Las ganancias o pérdidas resultantes de la negociación de estos pasivos financieros se reconocen en los resultados del año en que se incurren.

Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo en banco y en caja y depósitos corrientes. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado consolidado de situación financiera, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en su venta o disposición. A las fechas respectivas de los estados financieros consolidados, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

Inventario

El inventario está conformado principalmente por materiales y equipos, los cuales están valorados al valor más bajo entre costo o el valor neto de realización. El costo del inventario se determina utilizando el método de costo promedio. El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario de los negocios, menos los costos estimados necesarios para realizar las ventas. La mercadería en tránsito está registrada al costo específico de factura.

Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados.

Fondo de cesantía

La legislación laboral panameña exige a las compañías el pago de indemnizaciones por despidos a empleados bajo ciertas circunstancias. De igual forma, contempla el pago de una prima de antigüedad a los empleados que hayan terminado una relación de trabajo continúa con las empresas. De acuerdo con la Ley No. 44 del 14 de agosto de 1995, se crea el fondo de cesantía con base en 1.92% para la prima de antigüedad y de 0.327% para indemnización, calculada sobre el promedio de los sueldos devengados trimestralmente o el último salario del período en que se realiza el aporte, cualquiera que sea el mayor.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos son registrados inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es registrado a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

El Grupo registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que si son capitalizados.

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

La vida útil de los activos intangibles es definida como finita o indefinida.

Los activos intangibles con vida finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, las cuales son revisadas por el Grupo anualmente.

Cambios en la vida útil esperada o en el patrón de consumo de beneficios futuros esperados del activo se reconoce cambiando el período o método de amortización, según sea apropiado, y tratado como cambio en el estimado contable.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, el Grupo efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor razonable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, el Grupo valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja un activo intangible es determinada por el Grupo como la diferencia entre producto de la venta o disposición y el importe neto en libros del activo intangible y reconociéndolas en los resultados del año en que ocurre la transacción.

Valor pagado en exceso al costo de los activos adquiridos (plusvalía)

A la fecha de adquisición, el Grupo registra la plusvalía comprada, inicialmente medida a su costo, siendo éste el exceso de la combinación de negocios sobre la participación en el valor razonable neto de los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, reconocidos.

El valor pagado en exceso al valor de los activos se presenta a su costo menos cualquier pérdida por deterioro y se prueba por lo menos anualmente, para determinar si existe deterioro, basado en los flujos de efectivo de la unidad generadora a la cual fue asignado. Cualquier deterioro identificado se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados y no se revierte posteriormente. Para propósitos de comprobar el deterioro de valor, la plusvalía comprada proveniente de una combinación de negocios es distribuida entre cada una de las unidades generadoras de efectivo que el Grupo espera se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, desde la fecha de adquisición, independientemente de que otros activos y pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades generadoras de efectivo.

Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados

La propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados están contabilizados al costo de adquisición menos su depreciación y amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Los desembolsos por reparaciones y mantenimientos que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Los valores netos de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en circunstancias indican que el valor registrado puede no ser recuperable.

La depreciación y amortización se calculan bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

	<i>Vida Útil Estimada</i>
Edificio y mejoras	30 años
Mobiliario y enseres	3 a 7 años
Equipo de cómputo	3 a 5 años
Equipo técnico	3 a 15 años
Equipo de transporte	3 años
Mejoras a locales arrendados	3 a 20 años

Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados

Los costos estimados de la obligación que tiene la Compañía por concepto de desmantelamiento y retiro futuro de activos no financieros instalados en locales y torres arrendados son capitalizados a los activos respectivos y amortizados en el plazo de arrendamiento de estos alquileres. El importe de la amortización de esos costos estimados es reconocido en los resultados del año. El importe de la respectiva provisión será disminuido conforme se efectúen los desembolsos futuros de efectivo.

Un activo de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados es dado de baja cuando se vende o cuando no se espera del mismo ningún beneficio económico futuro de su uso. Cualquier ganancia o pérdida proveniente del retiro del activo, calculada según la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

Costo de adquisición de préstamos y emisión de bonos

Los cargos pagados por la contratación de préstamos y emisión de bonos son diferidos y amortizados con base en la vigencia de la deuda.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros registrados al costo amortizado con cambios en el resultado y mide la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Al respecto, si a la fecha del estado de situación financiera el riesgo crediticio del instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, el Grupo mide la corrección del valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

El Grupo utiliza un método simplificado para el cálculo de pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar. Por esa razón, el Grupo no efectúa un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que en su lugar reconoce un ajuste basado en la experiencia de las pérdidas crediticias esperadas a la fecha de cada presentación de sus estados financieros consolidados. El Grupo ha establecido una matriz de estimaciones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

El Grupo considera que un activo financiero está en mora cuando los pagos contractuales tienen 90 días de vencimiento. Sin embargo, en ciertos casos, el Grupo también puede considerar que un activo financiero está en mora cuando la información interna o externa indica que es poco probable que el Grupo reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tomar en cuenta las mejoras de crédito mantenidas por el Grupo. Un activo financiero se da de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Deterioro de activos no financieros

El Grupo efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objetivo de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, el Grupo valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

El Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio contable si existe algún indicio de la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida para un activo no financiero distinto de plusvalía, ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, el Grupo re-estima el valor recuperable del activo y si es del caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del período.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando el Grupo espera que una parte o la totalidad de la provisión sea reembolsada por un tercero, el reembolso es reconocido como un activo separado, pero sólo cuando sea prácticamente seguro el reembolso. Los gastos relacionados a las provisiones son presentados en el estado consolidado de resultados netos de los reembolsos a recibir.

Beneficios a empleados

Los beneficios de jubilación de los empleados se proveen mediante un plan de contribución definida a través de la Caja de Seguro Social, la cual asume la responsabilidad por la jubilación. Los aportes se efectúan con base en los parámetros establecidos por la Ley Orgánica de dicha institución. El Grupo no asume mayor responsabilidad que el pago determinado por Ley.

Pago basado en acciones

El gasto de las transacciones de compensación basados en acciones que se liquidan mediante instrumentos de patrimonio se determina mediante el valor razonable existente en la fecha en la que se realiza la concesión, utilizando un modelo adecuado de valoración. Este gasto se reconoce como gastos de personal, junto con el correspondiente incremento en patrimonio, durante el periodo en el que se cumplen las condiciones de servicio.

Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por el Grupo cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, el Grupo ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por el Grupo cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, el Grupo cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros, en los cuales se transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los activos, son capitalizados a la fecha del arrendamiento por el valor razonable del bien arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, reconociendo simultáneamente el pasivo correspondiente. La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del período. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil estimada del bien arrendado.

Calidad de arrendataria

Arrendamientos en los cuales la arrendadora, retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados como arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Reconocimiento de ingresos

Ingresos provenientes de contratos con clientes

Los ingresos provenientes de contratos con los clientes son reconocidos cuando el control los bienes y servicios ha sido transferido al cliente por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de tales bienes o servicios.

Ingresos por servicios de instalación

Los ingresos por servicios de instalación son reconocidos a lo largo del tiempo, utilizando un método que permite establecer el grado de terminación del servicio a la fecha del estado de situación financiera considerando el cumplimiento de la obligación de desempeño.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto sobre la renta corriente

El Grupo calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al período presente y a los anteriores, es reconocido por el Grupo como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

El Grupo reconoce el impuesto sobre la renta asociado con elementos de otro resultado integral fuera del estado consolidado de resultados y lo reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado consolidado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El Grupo reconoce el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta diferido en el estado de resultados.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos por ventas son registrados por el Grupo por los importes netos de impuesto sobre las ventas y reconoce un pasivo en el estado consolidado de situación financiera por el importe del impuesto sobre las ventas relacionado. Los gastos y la adquisición de activos son registrados por el Grupo por los importes netos de impuesto sobre las ventas si tales impuestos son acreditados a favor del Grupo por las autoridades fiscales, reconociendo entonces el importe acumulado por cobrar en el estado consolidado de situación financiera. En aquellos casos en donde el impuesto sobre las ventas no es acreditado, el Grupo incluye el impuesto como parte del gasto o del activo, según corresponda.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Cambios en política contables y normas que aún no han entrado en vigencia

A. Cambios en políticas contables y divulgaciones

Las políticas contables adoptadas por el Grupo la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 es congruentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, excepto por la aplicación de NIIF 9 e NIIF 15, como se indica a continuación.

Otras modificaciones e interpretaciones se aplicaron por primera vez en 2018, pero no ocasionaron un impacto importante en los estados financieros consolidados del Grupo. Esas modificaciones y nuevas interpretaciones han requerido ciertas divulgaciones adicionales y en algunos casos, la revisión de ciertas políticas contables. El Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva.

El Grupo aplicó la NIIF 15 y la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2018. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

Instrumentos financieros

NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros: (a) clasificación y medición; (b) deterioro; y (c) contabilidad de coberturas.

Los siguientes aspectos fueron considerados por el Grupo en la adopción de NIIF 9:

(a) Clasificación y medición - De conformidad con NIIF 9, los instrumentos financieros se miden subsecuentemente al valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o al valor razonable con cambios en OCI. La clasificación de los instrumentos se basa en dos criterios: (a) el modelo de negocio que utiliza el Grupo como entidad independiente para administrar los sus activos; y (b) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

(b) Deterioro de activos financieros - La adopción de NIIF 9 ha cambiado fundamentalmente la determinación de pérdidas por deterioro de los activos financieros mediante la sustitución del enfoque de pérdidas incurridas de la NIC 39 por un enfoque de pérdidas crediticias esperadas a futuro (PCE). NIIF 9 requiere que el Grupo reconozca una estimación para PCE para todos los activos financieros no mantenidos a valor razonable con cambios en resultados.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

(c) Contabilidad de coberturas - Bajo NIC 39, todas las ganancias y pérdidas que surgían de las relaciones de cobertura de flujos de efectivo del Grupo fueron elegibles para ser reclasificadas posteriormente a resultados. Sin embargo, de acuerdo con NIIF 9, las ganancias y pérdidas que surgen de las coberturas de flujos de efectivo de compras previstas de activos no financieros deben incorporarse en los valores en libros iniciales de los activos no financieros. Este cambio solo se aplica de forma prospectiva a partir de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 9 y no tiene impacto en la presentación de las cifras comparativas.

Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

NIIF 15 reemplaza a NIC 11 Contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos que surjan de contratos con los clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan a un monto que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e. Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada uno de los cinco pasos del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Contratos con clientes

La implementación de la NIIF 15 tuvo un impacto moderado en nuestra rentabilidad operativa en 2018. La mayor parte del impacto en los ingresos por servicios se relaciona con el cambio en cómo reconocemos los ingresos de instalación. Estos ingresos ahora se difieren sobre la vida útil de un cliente la cual tiene un promedio de siete años. Este cambio en la aplicación de esta norma no tuvo un impacto significativo en el EBITDA, pero produjo una reducción en los ingresos por servicios de B/. 2,436,744 para todo el periodo 2018.

Adicional se identificaron obligaciones de desempeño en los cuales los bienes y servicios no han sido entregados al cliente. Esto tuvo un impacto neto de impuesto de B/.1,430,155 en las utilidades retenidas.

B. Normas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados del Grupo, se describen a continuación. Las normas o interpretaciones y modificaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero del Grupo cuando sean aplicadas en una fecha futura. El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

NIIF 16 Arrendamientos

NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza NIC 17 *Arrendamientos*, IFRIC 4 *Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento*, SIC-15 *Arrendamientos Operativos - Incentivos* y SIC-27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento*. NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el estado de situación financiera, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios - los arrendamientos de activos de “bajo valor” (por ej., computadoras personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). A la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo representando el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el derecho de uso del activo). A los arrendatarios se les requerirá reconocer por separado los gastos de intereses del pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación sobre el derecho de uso del activo.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

También se les requerirá a los arrendatarios remedir el pasivo por arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo de un arrendamiento o un cambio en pagos futuros de arrendamiento que resultan de una modificación en la tasa o índice utilizado para determinar esos pagos). Por lo general el arrendatario reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste al derecho de uso del activo.

La contabilidad de los arrendadores bajo NIIF 16 permanece sustancialmente sin cambios con respecto a la contabilidad actual bajo NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos usando el mismo principio de clasificación según NIC 17 y distinguirán entre dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores realicen revelaciones más extensas que las contempladas en NIC 17.

NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique NIIF 15. Un arrendatario podrá escoger aplicar la norma utilizando ya sea un enfoque retrospectivo completo o modificado. Las provisiones de transición de la norma permiten ciertas facilidades. El Grupo está revisando el impacto en los estados financieros.

Interpretación NIIF 23: Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias

La interpretación aborda la contabilidad del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que realiza una entidad sobre el análisis de los tratamientos impositivos por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina la utilidad/pérdida fiscal, las bases impositivas, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más tratamientos fiscales inciertos. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019 y contempla ciertas facilidades de transición disponibles.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Enmiendas a NIIF 9: Características de cancelación anticipada con compensación negativa

Conforme a NIIF 9, un instrumento de deuda puede medirse al costo amortizado o a valor razonable en otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean “únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal adeudado” (la prueba SPPI) y el instrumento sea mantenido dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las enmiendas a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero aprueba el SPPI independientemente del evento o circunstancia que ocasione la rescisión anticipada del contrato sin tener en cuenta qué parte pague o reciba una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas deben aplicarse de forma retrospectiva y son efectivas a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

Enmiendas a NIC 19: Enmienda, Reducción o Liquidación del Plan

Las enmiendas a NIC 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante un período de reporte. Las enmiendas especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determinar el costo actual del servicio por el resto del período posterior a la enmienda, modificación o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales utilizados para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos que reflejen los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determinar el interés neto por el resto del período posterior a la enmienda, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo) neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para volver a medir el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

Las enmiendas también aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo. Este importe se reconoce en los resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo después de la enmienda, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Las enmiendas se aplican a modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes que ocurren en o después del comienzo del primer período de reporte anual que comienza en o después del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Enmiendas a NIC 28: Intereses a Largo Plazo en Asociadas y en Negocios Conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica NIIF 9 a las participaciones a largo plazo en una asociada o empresa conjunta a la que no se aplica el método de la participación pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o empresa conjunta (intereses a largo plazo). Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado en NIIF 9 se aplica a dichos intereses a largo plazo.

Las enmiendas también aclararon que, al aplicar NIIF 9, una entidad no toma en cuenta las pérdidas de la asociada o empresa conjunta, ni las pérdidas por deterioro de la inversión neta, reconocidas como ajustes a la inversión neta en la asociada o empresa conjunta que surjan de la aplicación de NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*.

Las enmiendas deben aplicarse de forma retrospectiva y son efectivas a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

Enmiendas a NIIF 10 y NIC 28: Ventas o Contribuciones de Activos entre un inversor y su entidad asociada o Negocio Conjunto

Las enmiendas abordan el conflicto entre NIIF 10 y NIC 28 al administrar la pérdida de control de una subsidiaria que se vende o se contribuye a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida que resulte de la venta o contribución de activos que constituyen un negocio, tal y como se define en NIIF 3, entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto, se reconoce por completo. Sin embargo, cualquier ganancia o pérdida proveniente de la venta o contribución de activos que no constituyen un negocio, se reconoce únicamente en proporción a la participación no relacionada que posee el inversionista en la asociada o negocio conjunto. El IASB ha diferido la entrada en vigencia de estas enmiendas de forma indefinida, sin embargo, una entidad que las adopte anticipadamente debe aplicarlas prospectivamente.

Mejoras anuales Ciclo 2015-2017 (emitidas en diciembre de 2017)

Estas mejoras incluyen:

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

Las enmiendas aclaran que cuando una entidad obtiene el control de una empresa que es una operación conjunta, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo la remediación de participaciones previamente mantenidas en los activos y pasivos de la operación conjunta a valor razonable. Al hacerlo, el adquirente vuelve a medir su participación total previamente mantenida en la operación conjunta. Una entidad aplica esas enmiendas a las combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición se encuentra en o después del comienzo del primer período de anual de reporte que comienza en o después del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

Una parte que participa en, pero no tiene el control conjunto de, una operación conjunta podría obtener el control conjunto de la operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituya un negocio como se define en la NIIF 3. Las enmiendas aclaran que las participaciones previamente mantenidas en esa operación conjunta no se vuelven a medir. Una entidad aplica esas enmiendas a las transacciones en las que obtiene control conjunto a partir del inicio del primer período anual de reporte que comienza al o después del 1 de enero de 2019, y se permite su aplicación anticipada.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto a la renta sobre los dividendos están vinculadas más directamente a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles que a las distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos en los resultados, otro resultado integral o patrimonio de acuerdo con dónde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Una entidad aplica esas enmiendas para los periodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, y se permite su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplica por primera vez esas enmiendas, las aplica a las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos reconocidos en o después del comienzo del primer período comparativo.

NIC 23 Costos por Préstamos

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como parte de los préstamos generales cualquier préstamo originalmente realizado para desarrollar un activo calificado cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. Una entidad aplica esas enmiendas a los costos por préstamos incurridos en o después del comienzo del período anual sobre el que la entidad aplica por primera vez esas modificaciones. Una entidad aplica esas modificaciones para los periodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

Reclasificaciones

Algunos montos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron verificados para propósitos de comparación con las cifras al 31 de diciembre del 2018. Estas reclasificaciones no tienen efectos de importancia relativa sobre la posición financiera o los resultados de operaciones del Grupo.

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

5. Efectivo

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Efectivo en caja	B/. 57,260	B/. 60,060
Banco General	5,692,721	5,627,497
Banco Panamá	31,697	4,249
Global Bank	72,171	302,093
Caja de Ahorros	48,664	11,736
Citibank	7,285	8,469
Banesco	48,497	3,623
Banistmo	169,174	186,038
The Bank of Nova Scotia	29,138	11,950
Banvivienda	7,350	24,933
Banconal	106,816	44,272
Bac Panamá	214,893	148,001
	<u>B/. 6,485,666</u>	<u>B/. 6,432,921</u>

6. Cuentas por Cobrar – Clientes, Neto

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Cable, telefonía y otros servicios	B/. 31,164,425	B/. 32,784,523
Operadores	<u>1,287,858</u>	<u>2,409,832</u>
	32,452,283	35,194,355
Menos: estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(3,224,495)</u>	<u>(2,178,236)</u>
	<u>B/. 29,227,788</u>	<u>B/. 33,016,119</u>

Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar no deterioradas al 31 de diciembre 2018 y 2017 se presenta a continuación:

	<i>Sin atraso ni deterioro</i>	<i>Entre 30 y 60 días</i>	<i>Entre 60 y 90 días</i>	<i>Entre 90 y 120 días</i>	<i>Más de 120 días</i>	<i>Total</i>
2018	<u>B/. 16,922,889</u>	<u>B/. 7,342,020</u>	<u>B/. 1,554,918</u>	<u>B/. 672,239</u>	<u>B/. 2,735,722</u>	<u>B/. 29,227,788</u>
2017	<u>B/. 15,355,354</u>	<u>B/. 10,446,862</u>	<u>B/. 844,631</u>	<u>B/. 5,633,320</u>	<u>B/. 755,952</u>	<u>B/. 33,036,119</u>

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

6. Cuentas por Cobrar – Clientes, Neto (continuación)

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
<i>Movimiento estimación para cuentas de cobro dudoso</i>		
Saldo al inicio del año	B/. 2,178,236	B/. 1,152,324
Más estimación del año	5,560,268	5,758,560
Menos cargo contra la estimación	<u>(4,514,009)</u>	<u>(4,732,648)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 3,224,495</u>	<u>B/. 2,178,236</u>

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses excepto intereses de mora y son recuperables en la moneda de funcional de los estados financieros consolidados.

7. Inventario

Al 31 de diciembre de 2018, el inventario se desglosa así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Materiales y equipo	B/. 28,529,200	B/. 20,508,621
Inventario en tránsito	190,289	93,141
Provisión de inventario	<u>(785,452)</u>	-
	<u>B/. 27,934,037</u>	<u>B/. 20,601,762</u>

8. Fondo de Cesantía

El fondo de cesantía al 31 de diciembre de 2018 fue B/. 5,531,183 (2017 – B/.6,638.050). Producto del fondo se generó ingreso por interés al 31 de diciembre de 2018 fue de B/.299,123 (2017 – B/.295,259). El mismo está clasificado dentro de los otros servicios e ingresos en el estado consolidado de resultados.

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

9. Activo Intangible, Neto e Ingresos Diferidos

Activos intangibles

Los activos intangibles se resumen así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Vida indefinida	B/. 16,699,519	B/. 16,699,519
Vida finita	3,421,798	6,922,211
	<u>B/. 20,121,317</u>	<u>B/. 23,621,730</u>

Los activos intangibles de vida indefinida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están compuestos por las siguientes marcas:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Marca Telecarrier	B/. 16,699,519	B/. 16,699,519
Marco 088	3,421,798	6,922,211
	<u>B/. 20,121,317</u>	<u>B/. 23,621,730</u>

Ambas marcas son susceptibles de ser separadas del Grupo y al encontrarse registradas tienen derechos legales amparados por la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá, por lo tanto, son identificadas como activos intangibles y valoradas.

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

9. Activo Intangible, Neto e Ingresos Diferidos (continuación)

El movimiento de los activos intangibles de vida finita al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	B/. 6,922,211	B/. 9,594,809
Aumento	826,958	2,205,886
Cargo por amortización	<u>(4,327,371)</u>	<u>(4,878,484)</u>
	<u>B/. 3,421,798</u>	<u>B/. 6,922,211</u>
Intangible al costo	40,087,218	37,881,332
Aumento	826,957	2,205,886
Amortización acumulada	<u>(37,492,377)</u>	<u>(33,165,007)</u>
	<u>3,421,798</u>	<u>B/. 6,922,211</u>

10. Ingreso Diferidos

El movimiento de los ingresos diferidos al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Porción Corriente		
Ingresos de mensualidades (a)	<u>B/. 7,342,014</u>	<u>B/. 2,531,459</u>
Porción no corriente		
Proyectos de adecuación (b)	B/. 10,445,359	B/. 7,721,278
Proyectos especiales (c)	<u>8,385,242</u>	<u>1,044,485</u>
	<u>B/. 18,830,601</u>	<u>B/. 8,765,763</u>

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

10. Ingreso Diferidos (continuación)

- a. Ingresos correspondientes al cobro anticipado de mensualidades realizadas a los clientes, los cuales se clasifican en: empresarial, residencial, y corporativos.
- b. Adecuación y reubicación de cableado y telefonía esto incluye cambios, soterramiento de cables en las áreas donde se realiza modificaciones red por afectaciones. Una vez se concluya la obra se amortiza por 180 meses.
- c. Son obligaciones derivadas de contratos de gran magnitud, los cuales se va ejecutando por fases de acuerdo a contratos.

11. Valor Pagado en Exceso al Valor de los Activos Adquiridos

Como se indica en las políticas contables relacionada al deterioro de activos y valor pagado en exceso al valor de los activos adquiridos, anualmente, el Grupo efectúa una revisión del valor pagado en exceso sobre el costo de los activos para determinar si existe deterioro en su valor. Desde el 1 de enero de 2002, fecha en que se presentó el último indicio de deterioro, no ha sido necesario reconocer ninguna pérdida por deterioro.

	2018	2017
Estado de Situación Financiera	<u>B/. 70,922,903</u>	<u>B/. 70,922,903</u>

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

12. Propiedad, Mobiliario, Equipos y Mejoras a Locales Arrendados, Neto

31 de diciembre de 2018

	<i>Terreno</i>	<i>Edificios</i>	<i>Mobiliario y Enseres</i>	<i>Equipo de Cómputo</i>	<i>Equipo Técnico</i>	<i>Equipo de Transporte</i>	<i>Mejoras a locales Arrendados</i>	<i>Total</i>
Al 1 de enero de 2018, neto de depreciación y amortización acumulada	B/. 377	B/. 3,473,304	B/. 3,916,822	B/. 7,761,520	B/. 246,955,878	B/. 3,645,138	B/. 21,618,761	B/. 287,371,800
Adiciones capitalizadas	8,879,757	458,427	1,328,174	2,150,577	85,275,276	1,398,418	4,576,469	95,187,341
Activos de empresa fusionada	-	4,051,714	-	-	-	-	-	12,931,471
Retiro, neto	-	-	-	(203)	-	(117)	-	(320)
depreciación y amortización	-	(58,971)	(1,361,977)	(5,594,902)	(60,888,089)	(2,587,951)	(6,787,881)	(77,279,771)
Al 30 de septiembre, neto de depreciación y amortización acumuladas	B/. 8,880,134	B/. 7,924,474	B/. 3,883,019	B/. 4,316,992	B/. 271,343,065	B/. 2,455,488	B/. 19,407,349	B/. 318,210,521
Al costo	377	5,843,288	9,245,576	31,186,052	626,696,457	13,890,787	37,855,001	724,717,538
Depreciación y amortización acumuladas	-	(2,369,984)	(5,328,754)	(23,424,532)	(379,740,579)	(10,245,649)	(16,236,240)	(437,345,738)
Valor neto	377	B/. 3,473,304	B/. 3,916,822	B/. 7,761,520	B/. 246,955,878	B/. 3,645,138	B/. 21,618,761	B/. 287,371,800
Al 31 de diciembre de 2018								
Al costo	8,880,134	10,353,429	10,573,750	33,336,426	711,971,733	15,289,088	42,431,470	832,836,030
Depreciación y amortización acumuladas	-	(2,428,955)	(6,690,731)	(29,019,434)	(440,628,668)	(12,833,600)	(23,024,121)	(514,625,509)
Valor neto	8,880,134	B/. 7,924,474	B/. 3,883,019	B/. 4,316,992	B/. 271,343,065	B/. 2,455,488	B/. 19,407,349	B/. 318,210,521

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en B/. balboas)

12. Propiedad, Mobiliario, Equipos y Mejoras a Locales Arrendados, Neto (continuación)

31 de diciembre 2017

	Terreno	Edificio y Mejoras	Mobiliario y Enseres	Equipo de Cómputo	Equipo Técnico	Equipo de Transporte	Mejoras a Locales Arrendados	Construcciones en Proceso	Total
Al 1 de enero de 2017, neto de depreciación y amortización acumulada	B/. 377	B/. 3,473,454	B/. 3,440,436	B/. 10,038,394	B/. 220,111,219	B/. 4,327,824	B/. 21,610,260	B/. 2,554,472	B/. 265,556,436
Adiciones capitalizadas en el 2017	-	-	1,025,349	2,749,164	70,229,126	1,807,060	5,784,130	3,628,452	85,223,281
Reclasificación	-	-	-	-	6,182,924	-	-	(6,182,924)	-
Retiro, neto	-	-	-	(16,406)	-	-	-	-	(16,406)
Depreciación y amortización	-	(150)	(548,963)	(5,009,632)	(49,567,391)	(2,489,746)	(5,775,629)	-	(63,391,511)
Al 31 de diciembre, neto de depreciación y amortización acumuladas	B/. 377	B/. 3,473,304	B/. 3,916,822	B/. 7,761,520	B/. 246,955,878	B/. 3,645,138	B/. 21,618,761	B/. -	B/. 287,371,800
Al 1 de enero de 2017	B/. 377	B/. 5,843,288	B/. 8,220,227	B/. 28,453,294	B/. 550,284,407	B/. 12,083,727	B/. 32,070,871	B/. 2,554,472	B/. 639,510,663
Al costo	-	(2,369,834)	(4,779,791)	(18,414,900)	(330,173,188)	(7,755,903)	(10,460,611)	-	(373,954,227)
Depreciación y amortización acumuladas	B/. 377	B/. 3,473,454	B/. 3,440,436	B/. 10,038,394	B/. 220,111,219	B/. 4,327,824	B/. 21,610,260	B/. 2,554,472	B/. 265,556,436
Valor neto									
Al 31 de diciembre de 2017	377	5,843,288	9,245,576	31,186,052	626,696,457	13,890,787	37,855,001	-	724,717,538
Al costo	-	(2,369,984)	(5,328,754)	(23,424,532)	(379,740,579)	(10,245,649)	(16,236,240)	-	(437,345,738)
Depreciación y amortización acumuladas	B/. 377	B/. 3,473,304	B/. 3,916,822	B/. 7,761,520	B/. 246,955,878	B/. 3,645,138	B/. 21,618,761	B/. -	B/. 287,371,800
Valor neto									

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

13. Prestaciones Laborales por Pagar

Al 31 de diciembre, las prestaciones laborales por pagar se desglosan así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Prestaciones laborales por pagar	8,355,342	1,838,454
Reservas laborales	6,813,972	5,381,571
	<u>B/. 15,169,314</u>	<u>B/. 7,220,025</u>

Mediante aprobación de la Junta Directiva se decidió realizar pagos extraordinarios bajo el concepto de participación en utilidades a sus colaboradores.

14. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de las cuentas por pagar es de B/.54,780,519 (2017 - B/.49,995,116), los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores comerciales se extienden hasta 120 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses y son pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros consolidados.

15. Documentos por Pagar

El Grupo mantiene líneas de crédito aprobadas para capital de trabajo por B/.160,300,000 (2017 - B/.130,000,000), de los cuales se han utilizado B/.77,086,517 (2017 - B/.47,000,000) y devengan interés anual entre 3.00% y 5.54%, (2017 - 3.00% y 3.25%).

El vencimiento de los documentos por pagar se presenta a continuación:

	Tasa de Interés	Vencimiento	<u>31 de diciembre de</u>	
			2018	2017
Scotiabank	3.76%-4.25%	2019	B/. 24,000,000	B/. 7,700,000
Banistmo	4%- 4.67%	2019	15,000,000	15,000,000
Banco Nacional	4.00%	2020	24,300,000	24,300,000
Banco General, S. A.	5.54%	2020	13,786,517	-
			<u>77,086,517</u>	<u>47,000,000</u>
Menos porción corriente			<u>(39,000,000)</u>	<u>-</u>
			<u>B/. 38,086,517</u>	<u>B/. 47,000,000</u>

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

15. Documentos y Préstamos por Pagar (continuación)

El movimiento de los documentos y préstamos al cierre de cada periodo se presenta a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial al año	B/. 47,000,000	B/. 36,289,000
Documentos y préstamos por pagar contraídos en el año	38,700,000	26,711,000
Deuda de empresa fusionada	13,786,817	-
Amortizaciones efectuadas en el año	<u>(22,400,000)</u>	<u>(16,000,000)</u>
Saldo al final	<u>B/. 77,086,817</u>	<u>B/. 47,000,000</u>

16. Bonos por Pagar

El 4 de agosto de 2015, Cable Onda, S. A. (el Emisor) emitió bonos corporativos, los cuales reemplazan la emisión privada de bonos corporativos del año 2010. Por ser una colocación pública, están autorizados por la Superintendencia de Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores) y son listados en la Bolsa de Valores de Panamá. Las características más importantes de la emisión son las siguientes:

1. La Emisión consta Bonos Serie A los cuales vencen en 10 años después de su emisión, el 4 de agosto de 2025 y serán cancelados mediante un solo pago a capital pagadero a la fecha de vencimiento.
2. La emisión pública es por un monto total de B/.185,000,000 (límite hasta B/.200,000,000).
3. Causan intereses trimestrales a partir de su expedición hasta su vencimiento sobre el capital del bono, los Bonos Serie A tienen una tasa de interés fija de 5.75% anual.

Redenciones Anticipadas Voluntarias

El Emisor no podrá redimir total o parcialmente los Bonos hasta que hayan transcurrido tres (3) años contados a partir de la Fecha de Liquidación. El Emisor podrá redimir anticipadamente los Bonos, parcialmente o totalmente, una vez (i) transcurridos tres (3) años contados desde la Fecha de Liquidación y hasta transcurridos cinco (5) años contados desde la Fecha de Liquidación, sujeto al pago de un precio de redención igual al ciento dos puntos cinco por ciento (102.5%) del Saldo Insoluto de Capital, y (ii) cumplidos cinco (5) años desde la Fecha de Liquidación, sujeto al pago de un precio de redención igual al cien por ciento (100%) del Saldo Insoluto de Capital.

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

16. Bonos por Pagar (continuación)

Cualquier redención anticipada ya sea parcial o total deberá ser efectuada en un Día de Pago de Intereses. Dichas penalidades no aplicarán en caso de una Redención Anticipada Obligatoria.

Sin perjuicio de lo anterior, en los casos de redenciones parciales anticipadas, la suma asignada para la redención no podrá ser menor de Cinco Millones de Dólares (US\$5,000,000.00) e incrementos de Un Millón de Dólares (US\$1,000,000.00) o sus múltiplos por encima de dicha suma, a menos que el Saldo Insoluto de Capital de la Emisión sea menor a dicho monto, en cuyo caso la redención deberá ser por la totalidad del Saldo Insoluto de Capital correspondiente. Las redenciones parciales anticipadas se harán a prorrata a todos los Tenedores Registrados de la Emisión.

Redención Anticipada Obligatoria

En caso de que el Emisor hubiere solicitado la aprobación de un Cambio de Control y ésta hubiere sido denegada por la Mayoría de los Tenedores el Emisor deberá redimir los Bonos en su totalidad a un precio de cien por ciento (100%) del Saldo Insoluto de Capital (la "Redención Anticipada Obligatoria"). Dicha redención deberá ocurrir dentro de un plazo no mayor de ciento veinte (120) días calendario.

Entre las restricciones más importantes y condiciones financieras de los bonos están:

- a) Mantener la siguiente razón financiera: Deuda Financiera Neta a EBITDA (ganancia antes de intereses, impuesto, depreciación y amortización, por sus siglas en inglés) que no sea mayor de tres veces (3.0) a uno (1.0).
- b) El Emisor podrá pagar dividendos, o reducir su capital, o realizar otras distribuciones de capital, siempre y cuando cumpla con todas las condiciones financieras. Se tomará como base para el cálculo de las condiciones financieras los doce (12) meses de operaciones inmediatamente anteriores a la fecha del cálculo.
- c) Hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago en virtud de los Bonos y demás documentos de la garantía tengan en todo momento un status no inferior a pari passu con todas sus otras obligaciones de pagos no garantizadas, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones o créditos privilegiados por mandato de ley;

El Emisor acuerda no constituirse en fiador o garante de las obligaciones de terceros, ni constituir hipoteca, prenda, anticresis, fideicomiso de garantía o cualquier otro gravamen sobre sus bienes y derechos salvo por (i) los gravámenes constituidos en virtud del Fideicomiso de Garantía y los que surgen obligatoriamente por imperio de la Ley.

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

16. Bonos por Pagar (continuación)

- d) No vender, ceder, permutar, donar, dar en fideicomiso, traspasar o de cualquiera otra forma disponer de todo o parte de sus bienes salvo en los siguientes casos:
- Lo haga dentro del giro usual de negocios, a valor de mercado; o
 - Sean autorizados por una mayoría de tenedores registrados.
- e) No hacer cambios sustanciales al giro de negocios al que se dedica en la fecha de oferta de los bonos, no fusionarse, amalgamarse o combinarse, y no modificar su composición accionaria actual de forma que resulte en un cambio de control del emisor sin previa autorización de la mayoría de los tenedores registrados;
- f) No celebrar contratos ni llevar a cabo transacciones con compañías afiliadas a menos que sean en términos justos y razonables;
- g) El Emisor acuerda no realizar transacciones de venta de activos fijos seguido por el arrendamiento financiero del mismo activo fijo o uno similar (“*sale and leaseback transactions*”) por montos mayores al cinco por ciento (5%) de sus activos totales ni otorgar préstamos, ni otorgar sus activos en garantía (“*negative pledges*”) ni permitir retiros o adelantos o tener cuentas por cobrar de sus accionistas, directores, afiliadas, subsidiarias o compañías relacionadas, excepto por aquellas derivadas del giro normal del negocio.

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración del Grupo está cumpliendo con las condiciones financieras establecidas en el contrato de compra-venta de bonos.

El detalle de los bonos se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2019
Bonos	B/. 185,000,000	B/. 185,000,000
Costos de financiamiento	(745,324)	(878,804)
	<u>B/. 184,254,676</u>	<u>B/. 184,121,196</u>

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

17. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

	2018	<u>31 de diciembre</u>	2017
Estado Consolidado de Situación Financiera			
Activos			
Cuentas por cobrar			
Corporación Medcom, S.A.	B/. 256,812	B/.	1,954,327
Green Real Estate and Investments Corp.	-		1,924,898
	<u>B/. 256,812</u>	<u>B/.</u>	<u>3,879,225</u>
Pasivos			
Cuentas por pagar			
Corporación Medcom, S.A.	<u>B/. 1,514,907</u>	<u>B/.</u>	<u>205,641</u>

	2018	<u>Año Terminado el</u>	<u>31 de diciembre</u>	2017
Estado Consolidado de Resultado				
Ingresos por Publicidad				
Corporación Medcom, S.A.	<u>B/. 500,000</u>	<u>B/.</u>	<u>500,000</u>	
Gastos por Alquiler				
Corporacion Medcom, S.A.	B/. 117,682	B/.	12,540	
Costa del Este Infraestructure, Inc	813,083		120,252	
Cable Capitol, Inc.	753,493		742,500	
Metrovisión Bienes Raíces, S.A.	140,758		147,058	
	<u>B/. 1,825,016</u>	<u>B/.</u>	<u>1,022,350</u>	

Cable Onda, S. A., firmó un contrato de alquiler de Espacio Publicitario con Corporación Medcom, S. A. por B/.500,000 por año mediante el cual, le alquila todo el espacio publicitario disponible en los canales de Cable Onda, S. A.

El gasto de alquiler corresponde al alquiler del edificio principal de Cable Onda, S. A. y de otros inmuebles, tal como lo describe en la Nota 20.

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

17. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

No se ha dado ni recibido garantías para ninguna cuenta por cobrar o pagar a partes relacionadas. Para los meses terminado el 31 de diciembre 2018, el Grupo no ha hecho ninguna estimación para cuentas dudosas de montos que adeuden las partes relacionadas. Esta evaluación se hace al finalizar cada año financiero por medio de exámenes hechos a la situación financiera de la parte relacionada y el mercado en el que opera.

Las cuentas por cobrar y por pagar a compañías relacionadas se presentan dentro las cuentas por cobrar clientes y por pagar a proveedores, respectivamente, ya que las mismas son producto de los servicios prestados o recibidos por el Grupo.

	2018	2017
Remuneraciones a ejecutivos claves	<u>B/. 27,858,714</u>	<u>B/. 4,004,986</u>

18. Otros Servicios e Ingresos

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2018	2017
Instalaciones	1,057,048	1,126,729
Otros Ingresos	3,603,461	3,993,961
Publicidad	550,000	540,000
Servicios adicionales	614,197	710,923
	<u>B/. 5,824,706</u>	<u>B/. 6,371,613</u>

19. Impuesto sobre la Renta

El gasto de impuesto sobre la renta se resume de la siguiente manera:

	Año terminado 31 de diciembre de	
	2018	2017
Corriente	B/. 9,706,769	B/. 20,248,048
Impuesto diferido neto	-153,876	398,372
Total de gasto de impuesto sobre la renta	<u>B/. 9,552,893</u>	<u>B/. 20,646,420</u>

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

19. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Mediante la Gaceta Oficial N° 26489-A se publica Ley N° 8 del 15 de marzo de 2010, se reformó el régimen fiscal vigente en la República de Panamá. Entre los principales cambios están:

- Se redujo la tasa del impuesto sobre la renta a partir del período fiscal 2010, excepto para compañías y sus subsidiarias dedicadas a ciertos tipos de negocios entre los que se incluye las telecomunicaciones, las cuales reducirán y su tasa de impuesto sobre la renta al 25% del 2014 en adelante.
- Modificación de la base de aplicación para los contribuyentes a los cuales se aplique el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la renta (CAIR), y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por (4.67%)

A continuación, presentamos las diferencias temporales que originan el impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Impuesto sobre la renta diferido no corriente		
Impuesto sobre la renta diferido pasivo:		
Depreciación y Amortización	22,863,474	B/. 20,050,131
Ingresos y gastos diferidos	307,983	961,128
Intangibles	5,372,508	5,087,056
Amortización de plusvalía	5,428,540	5,428,540
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	<u>33,972,505</u>	<u>31,526,855.00</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo:		
Provisión gastos	(4,625,367)	(5,580,415)
Provisión de ingresos	(3,927,311)	(632,865)
Estimación para cuentas de dudoso cobro	(804,687)	(544,559)
Impuesto sobre la renta diferido activo	<u>(9,357,365)</u>	<u>(6,757,839)</u>
Impuesto sobre la renta diferido de pasivo no circulante, neto	<u>B/. 24,615,140</u>	<u>B/. 24,769,016</u>

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

19. Impuesto sobre la Renta (continuación)

El impuesto sobre la renta diferido fue calculado a las tasas de impuesto aprobadas en la República de Panamá.

El Grupo compensa sus activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente y los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido cuando asiste legalmente el derecho de hacerlo y las partidas involucradas se derivan del impuesto sobre la renta correspondiente a la misma autoridad fiscal.

El Grupo estima que lo más seguro es que en el futuro se generará suficiente impuesto sobre la renta a pagar, con lo cual, se podrá aplicar o reversar el balance del impuesto sobre la renta diferido activo, que se presenta como diferencia temporal deducible en el estado consolidado de situación al 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo a las regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta del Grupo pueden estar sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los últimos tres años incluyendo el periodo a terminar, al 31 de diciembre de 2018

20. Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados forman parte de los gastos generales, ventas y administrativos del periodo, se desglosan así:

	Año terminado el	
	31 de diciembre de	
	2018	2019
Sueldos, comisiones y premios	B/. 34,276,727	B/. 33,132,676
Dietas y gastos de representación	3,545,997	3,755,945
Bonificaciones y decimotercer mes	4,522,026	4,481,253
Vacaciones	3,747,224	3,458,816
Participación en utilidades	19,706,383	3,949,755
Compensación basada en acciones	11,945,810	-
Seguro social y seguro educativo patronal	6,715,123	6,009,567
Riesgos profesionales	991,463	875,001
Gasto prima de antigüedad e indemnización	9,392,009	1,808,381
Otros gastos	3,041,212	2,222,103
	<u>B/. 97,883,974</u>	<u>B/. 59,693,497</u>

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

20. Beneficios a Empleados (continuación)

Plan basado en acciones

Mediante aprobación de la Junta Directiva, la empresa decidió realizar la compensación basada en acciones a ejecutivos claves de la Compañía. El precio de las acciones se estableció con base al valor razonable de la compra venta realizada entre los accionistas de Cable Onda y Millicom.

Participación de utilidades

Mediante aprobación de la Junta Directiva se decidió realizar pagos extraordinarios bajo el concepto de participación en utilidades a sus colaboradores.

21. Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos se detallan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Aquiler	B/. 11,265,055	B/. 10,528,222
Amortización	153,480	133,480
Beneficio de empleado	97,883,974	59,693,497
Cuentas malas	5,561,736	5,783,928
Electricidad	6,443,632	6,158,409
Honorarios y serv. profesionales	28,007,652	26,319,463
Impuestos	5,599,118	4,984,727
Otros gastos	19,021,882	2,405,026
Seguro y fianza	249,233	269,085
Mercadeo y publicidad	5,103,800	5,740,136
Reparación mantenimiento soporte	2,859,376	2,404,113
Reparación y mantenimiento otros gastos operacionales	3,616,218	3,706,219
Gastos de servicios	6,694,973	6,725,012
Gastos de oficina	1,266,309	1,518,679
	<u>B/. 193,726,438</u>	<u>B/. 136,369,996</u>

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

22. Programación y Costos de Operación

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Costo de telefonía	B/. 11,955,030	B/. 12,734,156
Costo de transporte de datos	8,130,147	5,875,390
Costos de internet	1,438,767	1,510,559
Costos de proyectos	9,391,235	9,124,030
Costos programadores	52,650,726	46,762,749
Depreciación y amortización	81,498,179	67,782,812
Costos varios	2,299,219	2,012,245
	<u>B/. 167,363,303</u>	<u>B/. 145,801,941</u>

23. Compromisos y Contingencias

Compromisos

Arrendamientos con opción a compra

El Grupo (el arrendatario) firmó contrato de alquiler con opción a compra con Cable Capitol, Inc., (el arrendador) una compañía relacionada, para el alquiler de la sede principal de Cable Onda, S. A. Entre las cláusulas más importantes en dicho contrato están:

- El término del contrato será de 20 años, prorrogables, a partir de la firma del contrato de arrendamiento en enero de 2005 y tiene adenda celebrado el 30 de abril 2018, donde modifica su vigencia a 28 años, extensión de 8 años más.
- El arrendamiento mensual se estableció con base en un porcentaje del costo del proyecto; se ha estimado que el mismo será aproximadamente de B/.59,460 mensuales.
- Serán por cuenta del arrendatario los gastos de mantenimiento y conservación de la propiedad cuya cuantía individual sea menor de B/.30,000
- El arrendatario podrá ejercer la primera opción a compra a partir del décimo año de vigencia del contrato de arrendamiento y tendrá el derecho preferencial de compra en el evento que el arrendador ofrezca vendérselo a un tercero o que un tercero ofrezca a comprar.

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

23. Compromisos y Contingencias (continuación)

El Grupo (el arrendatario) firmó contrato de alquiler con Metrovisión Bienes Raíces, S. A. (el arrendador) una compañía relacionada, para el alquiler de la sede de Cable Onda, S. A. en Chiriquí. Entre las cláusulas más importantes en dicho contrato están:

- El término del contrato será de 20 años, prorrogables, a partir de la firma del contrato de arrendamiento, en julio de 2005, se realiza adenda celebrada el 30 de abril 2018, donde modifica la vigencia a 28 años.
- El arrendamiento mensual se establece en base al uso de la finca y sus mejoras.

El Grupo (el arrendatario) firmó contrato de alquiler con Cable Capítol Inc. (el arrendador) una compañía relacionada, para el alquiler de la sede de Cable Onda, S. A. en Divisa. Entre las cláusulas más importantes en dicho contrato están:

- El término del contrato será de 20 años, prorrogables, a partir de la firma del contrato de arrendamiento, en julio de 2005, se realiza adenda celebrada el 30 de abril 2018, donde modifica la vigencia a 28 años.
- El arrendamiento mensual se establece en base al uso de la finca y los equipos de telecomunicaciones arrendados; se ha estimado que el mismo será aproximadamente de B/.6,479.

Arrendamientos operativos

El Grupo arrienda ciertos activos bajo términos de arrendamiento operativo. Estos activos arrendados incluyen bienes inmuebles. La mayoría de los contratos de arrendamientos incluyen opción de renovación. En algunos casos, los pagos por alquiler durante el período de renovación pueden ser mayores a los pagos corrientes. Debido a que las renovaciones de arrendamiento no son consideradas como razonablemente seguras, los pagos de arrendamientos que se deberán durante la etapa de renovación no se incluyen en la determinación del gasto de alquiler hasta que el arrendamiento sea renovado. Los arrendamientos del Grupo no incluyen valor residual de garantía.

Al 31 de diciembre de 2018 los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamientos operativos para los próximos años se resumen así:

		<i>Monto</i>
2019	B/.	4,081,420
2020	B/.	4,166,264
2021 en adelante	B/.	4,330,034

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

23. Compromisos y Contingencias (continuación)

Otros

Cable Onda, S. A. firmó un contrato de cesión de derechos de comercialización con Corporación Medcom, S. A. donde se ceden los derechos de comercialización de espacios publicitarios en los canales de televisión pagada que transmite Cable Onda, S. A. La duración del contrato es por 10 años y el monto del mismo es de B/.598,000 el primer año y B/.500,000 los años siguientes.

Cable Onda, S. A. y Corporación Medcom Panamá, S. A., acuerdan firmar varios contratos con el propósito de proveer servicios de datos, internet, televisión pagada, telefonía, prescripción para el servicio de larga distancia nacional y/o internacional de todas las líneas de su cuenta a Cable Onda, S. A. Contratos de transmisión de canal de televisión Cable Onda Sports, ECO TV, contrato de venta de contenido de video on demand y subscription video on demand.

Cable Onda, S. A. y Corporación Medcom Panamá, S. A., acuerdan firmar arrendamiento de espacio en varias torres de telecomunicación ubicadas en diferentes áreas del país.

Cable Onda, S. A. y Costa del Este Infrastructure, Inc., acuerdan firmar contrato de uso de ductos en el área de Costa del Este.

Cable Onda, S. A. en consorcio con otras compañías ha firmado el contrato No. 10071970-08-21 con la Caja de Seguro Social por un monto total de B/.86,373,650 para realizar los trabajos de suministro, instalación, configuración y mantenimiento de un sistema integrado de información de diagnóstico por imagen, adicional se solicitó el equipamiento y licencias para todas las unidades ejecutoras de la Caja de Seguro Social a nivel nacional, además de suministrar, instalar y poner en funcionamiento equipos radiológicos y mantenimientos correctivos y preventivos de las unidades de imaginología. Este contrato tiene fecha de proceder a partir del 21 de enero 2014 y tiene una duración de 60 meses. El 6 de septiembre de 2016 se firmó adenda que incremento el monto del contrato a B/. 107,868,803, sin embargo, se mantienen las mismas condiciones y términos. Mediante nota DENSYPS-N-024-2019, del 17 de enero de 2019, firmada por el director de la Caja de Seguro Social se inicia la negociación referente a los términos y condiciones en la adenda N°2 (Económica y de tiempo al contrato N°. 10071970-08-21 del Proyecto de Teleradiología.

Cable Onda, S. A. garantiza el cumplimiento de la obligación contraída con la Caja de Seguro Social mediante fianza de cumplimiento que representa el 25% del monto total del contrato más fianzas de responsabilidad civil por un monto aproximado de B/.7 millones.

Contingencias

Cable Onda, S. A. mantiene un Proceso Civil donde ha sido demandada junto a un tercero, en forma solidaria por B/.2,000,000 (o sea, que solo le corresponde B/.1,000,000). Este proceso fue fallado en contra de la pretensión del demandante; sin embargo, la sentencia fue apelada y el proceso se encuentra en el Tribunal Superior en espera de que desestimen la apelación, en vista que la demandante no la sustentó. Además, mantiene demanda ordinaria con el objeto de establecer competencias cuya pretensión es nulidad del convenio de venta de cartera de clientes efectuada por Astrovisión Cable TV a Cable Onda, S. A. La demandante y Astrovisión llegaron a un acuerdo extrajudicial y las partes desistieron del proceso. Solo se está a la espera de que el juez acepte el desistimiento y el caso queda cerrado sin riesgo para Cable Onda, S.A.

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

24. Objetivos y Políticas de la Administración de Riesgos Financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo del Grupo es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera del Grupo.

Las políticas de administración de riesgo del Grupo son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites actualizados. El Grupo regularmente revisa sus políticas de riesgo para reflejar los cambios en el mercado y las mejores prácticas.

Administración del Riesgo Financiero

Las principales obligaciones financieras del Grupo son: emisión pública de bonos corporativos por B/.185 millones y préstamos bajo líneas de crédito. El objetivo de estas obligaciones financieras es obtener los fondos necesarios para la operación del Grupo.

Los principales activos financieros que utiliza el Grupo son cuentas por cobrar y efectivo.

Estas posiciones generan los siguientes riesgos financieros:

a) Riesgo de la tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2018, el 100% del financiamiento obtenido por el Grupo está pactado a tasas de interés fija hasta el vencimiento de los respectivos préstamos.

Cada 100 puntos básicos de cambio en el costo promedio de fondos con tasa variable del Grupo tienen un impacto en las utilidades netas de aproximadamente B/.578,1483

b) Riesgo de crédito

El Grupo cuenta con procedimientos de crédito formalmente establecidos y de estricto cumplimiento. La política de crédito y las decisiones sobre la aprobación de nuevos créditos son tomadas por el Comité Gerencial Senior, que evalúa el riesgo de todas las actividades de crédito y aprueba las políticas de crédito. El seguimiento y monitoreo de las decisiones del Comité Gerencial Senior las realiza el Departamento de Cobros.

La incidencia de cuentas incobrables y de morosidad en las cuentas por cobrar ha mostrado históricamente mantenerse en niveles aceptables, por lo que no representan riesgos potenciales.

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

24. Objetivos y Políticas de la Administración de Riesgos Financieros (continuación)

c) Riesgo de liquidez

El Grupo monitorea el riesgo de quedarse sin fondos para hacer frente a sus obligaciones a través de la preparación de flujos de caja proyectados a futuro.

Se preparan flujos de caja proyectados semanales para 4 semanas y mensuales para los meses que restan para finalizar cada periodo fiscal. De esta forma se determina la capacidad del Grupo de hacer frente a sus compromisos y las necesidades de efectivo que habrá de cubrir.

En estos flujos de caja se consideran tanto las actividades operativas como las actividades de inversión con el objeto de cubrir adecuadamente las necesidades con fondos de corto o largo plazo según el origen de la necesidad.

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros del Grupo con base en los compromisos de pago:

	menos de 3 meses	de 3 a 12 meses	más de 1 año	Total
Al 31 de Diciembre de 2018				
Documentos y préstamos por pagar	B/. -	B/. 39,000,000	B/. 38,086,517	B/. 77,086,517
Bonos por Pagar	-	-	184,254,676	184,254,676
Cuentas por pagar	52,394,074	2,386,445	-	54,780,519
	<u>52,394,074</u>	<u>41,386,445</u>	<u>222,341,193</u>	<u>316,121,712</u>

	menos de 3 meses	de 3 a 12 meses	más de 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2017				
Documentos y préstamos por pagar	B/. -	B/. -	B/. 47,000,000	B/. 47,000,000
Bonos por Pagar	-	-	184,121,196	184,121,196
Cuentas por pagar	35,733,447	9,672,281	4,589,388	49,995,116
	<u>35,733,447</u>	<u>9,672,281</u>	<u>235,710,584</u>	<u>281,116,312</u>

Cable Onda, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en B/. balboas)

25. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Las estimaciones del valor razonable se efectúan a la fecha de los estados financieros consolidados, con base en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de mantener los instrumentos financieros como disponibles para la venta, debido a que ninguno de ellos se mantiene con ese propósito.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra aspectos inciertos y el juicio de la Administración, por lo que sus importes no pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales.

Los supuestos utilizados por la Administración del Grupo para establecer el valor justo de mercado de los instrumentos financieros se detallan a continuación:

- a. Los valores del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y préstamos por pagar a corto plazo se aproximan a su valor justo de mercado, por ser instrumentos financieros con vencimiento en el corto plazo.

A continuación, se presenta la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros que se muestran en los estados financieros consolidados del Grupo, según su clasificación.

	<u>Valor en Libros</u>		<u>Valor Razonable</u>	
	2018	2017	2018	2017
Activo Financiero				
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>B/. 6,485,666</u>	<u>B/. 6,432,921</u>	<u>B/. 6,485,666</u>	<u>B/. 6,432,921</u>
Cuentas por cobrar	<u>B/. 29,227,788</u>	<u>B/. 33,016,119</u>	<u>B/. 29,227,788</u>	<u>B/. 33,016,119</u>
Pasivos Financieros				
Cuentas por Pagar	<u>B/. 54,780,519</u>	<u>B/. 49,995,116</u>	<u>B/. 54,780,519</u>	<u>B/. 49,995,116</u>
Documentos y bonos por pagar	<u>B/. 261,341,193</u>	<u>B/. 231,121,196</u>	<u>B/. 264,935,517</u>	<u>B/. 240,325,000</u>

25. Valor Razonable de Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Capital

El principal objetivo de la gestión de capital del Grupo es asegurar que mantiene una razón de crédito sólida y razones financieras de capital saludables para soportar sus negocios y maximizar sus utilidades.

Cable Onda, S. A. administra su estructura de capital y solicita oportunamente a sus accionistas cualquier ajuste a ese capital considerando el entorno económico en el que se desarrolla el Grupo. Para mantener o ajustar su estructura de capital puede solicitar a sus accionistas variaciones a dividendos y devoluciones de capital previamente acordados y si fuera necesario, incrementos en los aportes de capital. Estas políticas no tuvieron cambios significativos durante los años financieros 2018 y 2017.

El Grupo monitorea su capital utilizando como razón financiera preponderante la razón resultante de dividir el total de pasivos netos (pasivos corrientes más pasivos no corrientes menos efectivo) entre el patrimonio total de los accionistas, procurando que esta razón financiera no sea mayor de 4.0. Al 31 de diciembre de 2018 dicha razón financiera fue de 3.98 (2017 - 2.88).

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA
BG TRUST, INC. (0113-GTIA-15)
CABLE ONDA, S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**"Este documento ha sido preparado con el conocimiento
de que su contenido será puesto a disposición
del público inversionista y del público en general"**

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0113-GTIA-15)
CABLE ONDA, S.A.**

**Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018**

Contenido

	<u>Páginas</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de Situación Financiera	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 9



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
**FIDEICOMISO DE GARANTÍA
BG TRUST, INC. (0113-GTIA-15)
CABLE ONDA, S.A.**
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc. (0113-GTIA-15) Cable Onda, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc. (0113-GTIA-15) Cable Onda, S.A., de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con los requerimientos éticos, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra Información

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá distinta a los estados financieros del Fideicomiso de Garantía y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. El Emisor es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

Énfasis en el asunto

Base contable

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc. (0113-GTIA-15) Cable Onda, S.A., fueron elaborados de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Estos requerimientos pueden o no diferir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Responsabilidades del Fiduciario sobre los Estados Financieros

El Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y por el control interno que el Fiduciario determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar y revelar, según corresponde, si el objetivo por el cual se constituyó el Fideicomiso de Garantía ha sido modificado de acuerdo a las condiciones pactadas originalmente en el contrato, afectando la condición de negocio en marcha, porque se tenga la intención de terminar el Fideicomiso de Garantía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte del Fideicomiso de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Achun, Navarro y Asociados.

22 de marzo de 2019
Panamá, República de Panamá

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0113-GTIA-15)
CABLE ONDA, S.A.

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo			
Acciones comunes en garantía	4	<u>107,068,719</u>	<u>107,068,719</u>
Total de activo		<u>107,068,719</u>	<u>107,068,719</u>
Patrimonio			
Patrimonio Fideicomitado		<u>107,068,719</u>	<u>107,068,719</u>
Total de patrimonio		<u>107,068,719</u>	<u>107,068,719</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0113-GTIA-15)
CABLE ONDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

1. Información general

El Fideicomiso es administrado por el Fiduciario BG Trust, Inc., sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá y opera bajo Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual le permite efectuar negocios de Fideicomisos de acuerdo a la Resolución Fiduciaria No.001-2004 de 9 de enero de 2004 y la Resolución SBF-FID-A-0043-2018 de 22 de marzo de 2019.

Medios de Comunicación, S.A. (ahora denominada Medios de Comunicación, Ltd.) y Telecarrier International, Limited (en adelante, los Fideicomitentes) y BG Trust, Inc. (como Fiduciario) constituyeron el Fideicomiso de Garantía BG Trust Inc. (0113-GTIA-15) mediante contrato de fideicomiso con fecha 4 de agosto de 2015 (en adelante, el Fideicomiso) con la finalidad de garantizar y facilitar, en definitiva, el pago total de las sumas adeudadas o que se lleguen adeudar por virtud de los Bonos Corporativos por la suma de hasta US\$200,000,000 que se describen más adelante, incluyendo pero sin limitarse al capital, intereses, intereses moratorios, comisiones, primas de seguro, así como los costos y gastos judiciales que se produzcan derivados del manejo del Fideicomiso.

Mediante Documento de Adhesión al Fideicomiso de fecha 3 de octubre de 2018 se adhirió Nicolás González Revilla Paredes como Fideicomitente y Beneficiario en forma secundaria y residual, en proporción a su respectivo interés accionario que mantiene de las acciones comunes de Cable Onda reflejados en el registro del Fiduciario.

Mediante Documento de Adhesión al Fideicomiso de fecha 10 de diciembre de 2018 se adhirió IGP Trading Corp. como Fideicomitente y Beneficiario en forma secundaria y residual, en proporción a su respectivo interés accionario que mantiene de las acciones comunes de Cable Onda reflejados en el registro del Fiduciario.

Mediante Documento de Adhesión al Fideicomiso de fecha 10 de diciembre de 2018 se adhirió Tenedora Activa, S.A. como Fideicomitente y Beneficiario en forma secundaria y residual, en proporción a su respectivo interés accionario que mantiene de las acciones comunes de Cable Onda reflejados en el registro del Fiduciario.

Mediante Documento de Adhesión al Fideicomiso de fecha 13 de diciembre de 2018 se adhirió Millicom LIH, S.A. como Fideicomitente y Beneficiario en forma secundaria y residual, en proporción a su respectivo interés accionario que mantiene de las acciones comunes de Cable Onda reflejados en el registro del Fiduciario.

Medios de Comunicación, S.A. (ahora denominada Medios de Comunicación, Ltd.), Telecarrier International, Limited, Nicolás González Revilla Paredes, IGP Trading Corp., Tenedora Activa, S.A., Millicom LIH, S.A., en adelante se denominarán, Beneficiarios Residuales.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0113-GTIA-15)
CABLE ONDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Mediante Resolución No.479-15 del 3 de agosto de 2015, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autoriza a Cable Onda, S.A., a ofrecer Bonos Corporativos por un valor de hasta B/.200,000,000, emitidos en una sola serie.

Los Beneficiarios del presente Fideicomiso son los Tenedores Registrados de los Bonos emitidos por Cable Onda, S.A. y los Beneficiarios Residuales.

El Patrimonio Fideicomitado administrado está conformado por los bienes y derechos indicados a continuación:

- La totalidad de las acciones emitidas y en circulación de Cable Onda, S.A.
- Todos los derechos derivados de dichas acciones.

El total del Patrimonio del Fideicomiso asciende a la suma de B/.107,068,719, y se encuentra registrado en los activos del Fideicomiso detallados en la Nota No.4.

El Prospecto informativo de la Emisión de los Bonos no establece una relación de cobertura de garantía requerida.

El Fideicomiso y derechos administrados por orden de los Fideicomitentes, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo a los parámetros establecidos en los contratos de fideicomiso.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Base de medición

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc. (0113-GTIA-15) Cable Onda, S.A., al 31 de diciembre de 2018, fueron preparados sobre la base de costo o costo amortizado.

Inicialmente el Fideicomiso reconoce el activo en garantía en la fecha que se originan.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional del Fideicomiso y la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0113-GTIA-15)
CABLE ONDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1. Acciones comunes en garantía

Las acciones cedidas y traspasadas a favor del Fiduciario son registradas y mantenidas como activos en el balance del Fideicomiso por el monto que se revele en los últimos Estados Financieros Auditados de Cable Onda, S.A. a la fecha de la constitución del Fideicomiso. En caso de algún deterioro de las acciones se registrará un ajuste en el valor de registro inicial de las mismas.

3.2. Estimaciones y juicios realizados

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que se realicen estimaciones y juicios contables que son evaluados de manera continua y se basan en experiencias pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fideicomiso no ha requerido estimaciones contables significativas.

4. Acciones comunes en garantía

Las acciones comunes en garantía corresponden a las acciones emitidas y en circulación de Cable Onda, S.A. a nombre del Fideicomiso representadas mediante los certificados de acciones detallados a continuación, y cuyos originales reposan en custodia del Fiduciario, con la finalidad de garantizar y facilitar, en definitiva, el pago de las sumas adeudadas o que se lleguen adeudar por virtud de los Bonos Corporativos.

- No.31 por 24,574 acciones comunes del Capital Social de Cable Onda, S.A.
- No.33 por 12,696 acciones comunes del Capital Social de Cable Onda, S.A.
- No.35 por 486 acciones comunes del Capital Social de Cable Onda, S.A.
- No.37 por 7,053 acciones comunes del Capital Social de Cable Onda, S.A.
- No.39 por 3,862 acciones comunes del Capital Social de Cable Onda, S.A.
- No.40 por 98,297 acciones comunes del Capital Social de Cable Onda, S.A.
- No.41 por 50,783 acciones comunes del Capital Social de Cable Onda, S.A.
- No.42 por 1,947 acciones comunes del Capital Social de Cable Onda, S.A.
- No.43 por 28,213 acciones comunes del Capital Social de Cable Onda, S.A.
- No.44 por 15,445 acciones comunes del Capital Social de Cable Onda, S.A.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0113-GTIA-15)
CABLE ONDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

Mediante contrato de compraventa de acciones suscrito el 7 de octubre de 2018, Millicom LIH, S.A. adquiere el 80% de las acciones comunes de Cable Onda, S.A. Para llevar a cabo y perfeccionar la compraventa de las acciones, el 80% de las acciones comunes fueron transferidas a Millicom LIH, S.A., quien a su vez las cedió y transfirió al Fideicomiso para que continuaran como garantía a favor de los Tenedores Registrados de los Bonos. Respecto al 20% de las acciones emitidas de Cable Onda, S.A. que no fueron vendidas, se otorgó un derecho secundario sobre los intereses accionarios reflejados en el registro del Fiduciario con el propósito de respaldar ciertas indemnizaciones que se podrían tener que pagar a Millicom LIH, S.A. en caso de incumplimiento de garantías y representaciones.

Las acciones comunes en garantía tienen un valor de B/.107,068,719 según los estados financieros auditados de Cable Onda, S.A., fechados en diciembre de 2015.

5. Impuesto sobre la renta

- El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes los Fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los Fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley 1 del 5 de enero de 1984, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas naturales.
- De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la renta proveniente de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.
- Al 31 de diciembre de 2018 el Fideicomiso no generó renta gravable.

6. Marco regulatorio

La Ley 1 del 5 de enero de 1984 regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el Decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985 y con la Resolución No.2012 del 20 de noviembre de 1996. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0113-GTIA-15)
CABLE ONDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Cifras en balboas)

La Ley 21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiduciarios y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiduciarios titulares de licencia fiduciaria o autorizada por ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley 1 de 5 enero de 1984, así como el Decreto Ejecutivo 16 del 3 de octubre de 1984, y modificó varios artículos de la Ley 1 del 5 de enero de 1984.

7. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la administración del Fiduciario para su emisión en la fecha 22 de marzo de 2019.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **United States of America**

This public document

2. has been signed by **Marta L. Garcia**

3. acting in the capacity of **Notary Public of Florida**

4. bears the seal/stamp of **Notary Public, State of Florida**

Certified

5. at **Tallahassee, Florida**

6. the **Twenty-Fifth day of March, A.D., 2019**

7. by **Secretary of State, State of Florida**

8. No. **2019-35748**

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State
Secretary of State

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

FLORIDA NOTARY ACKNOWLEDGMENT

STATE OF FLORIDA

COUNTY OF DADE

The foregoing instrument was acknowledged before me this 21st of March, 2019, by *Mauricio Ramos and Timothy Pennington*, respectively and whom are personally known to me.

Dated: March 21st, 2019



Marta L. Garcia

Signature

Marta L. Garcia
Notary Public

My Commission Expires: February 17, 2023

**DECLARACIÓN JURADA
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMÁ**

Entre los suscritos, a saber, **MAURICIO RAMOS**, varón, estadounidense, mayor de edad, portador del Pasaporte Americano cinco tres uno cero nueve cuatro ocho cuatro uno (531094841) y **TIMOTHY PENNINGTON**, varón, británico, mayor de edad, portador del pasaporte cinco uno uno cero cero dos nueve tres siete (511002937), en nuestra condición de Presidente y Tesorero, respectivamente, de la sociedad **CABLE ONDA, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita a la Ficha doscientos treinta y ocho mil seiscientos veintiséis (238626), Rollo treinta mil trescientos noventa y cuatro (30394) e Imagen cero cero cero dos (0002) de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá, ambos con domicilio en 396 Alhambra Circle, Coral Gables, Ciudad de Miami, Estado de Florida de Los Estados Unidos de América, tenemos a bien declarar ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, lo siguiente:

PRIMERO: Que reconocemos la obligación de presentar a la Superintendencia una Declaración Jurada de Estados Financieros Anuales correspondientes al período del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), en cumplimiento al Acuerdo siete-cero dos (7-02) del catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nación de Valores de la República de Panamá.

SEGUNDO: Que el día trece (13) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) se perfeccionó transacción de cambio de control accionario de la sociedad **CABLE ONDA, S.A.**, con respecto a la compra del 80% (ochenta por ciento) de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad por parte de **Millicom LIH, S.A.**, dándose cambios a partir de dicha fecha en la Junta Directiva de **CABLE ONDA, S.A.** asumiendo los firmantes los cargos de Presidente y Tesorero respectivamente.

TERCERO: Que previo al cambio de control accionario antes señalado, los señores **NICOLÁS GONZALEZ REVILLA JURADO** y **CARLOS MOTTA FIDANQUE**, ejercían el cargo de Presidente y Tesorero de la sociedad **CABLE ONDA, S.A.**, respectivamente, por lo que, considerando que la Declaración Jurada a la que hace referencia el Acuerdo siete-cero dos (7-02) del catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nación de Valores de la República de Panamá corresponde al período del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), se ha determinado que la Declaración Jurada correspondiente, sea suscrita por los titulares anteriores del cargo, quienes mantenían el control de la sociedad durante la mayor parte del tiempo del período a declarar.

Esta declaración ha sido rendida en la ciudad de Miami, Estado de Florida de los Estados Unidos de América a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).



MAURICIO RAMOS
Pasaporte No. 531094841



TIMOTHY PENNINGTON
Pasaporte No. 511002937

REPUBLICA DE PANAMA



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), ante mí, **GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRÍGUEZ**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos ochenta y siete-ochenta y nueve (8-287-89), comparecieron personalmente **NICOLÁS GONZÁLEZ REVILLA JURADO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal Número cuatro- setenta y cinco- setecientos cincuenta y dos (4-75-752) y **CARLOS MOTTA**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal Número ocho- quinientos doce- setecientos setenta y dos (8-512-772), quienes respectivamente ejercieron el cargo de Presidente y Tesorero de **CABLE ONDA, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita a la Ficha doscientos treinta y ocho mil seiscientos veintiséis (238626), Rollo treinta mil trescientos noventa y cuatro (30394) e Imagen cero cero cero dos (0002) de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, previo al cambio de control accionario que se formalizó el día doce (12) de diciembre de dos mil dieciocho (2018); igualmente comparecieron ante mí el señor **RODRIGO DIEHL**, varón, argentino, mayor de edad, portador del pasaporte AAF ocho siete cero siete cinco cuatro (AAF870754) y **DAVID GARCÍA**, varón, español, mayor de edad, portador del pasaporte XDB tres ocho cinco cuatro ocho dos (XDB385482), quienes actualmente ejercen el cargo de Gerente General y Director de Finanzas respectivamente de la sociedad **CABLE ONDA, S.A.** Todos los comparecientes tienen domicilio en la Ciudad de Panamá y son personas a quienes conozco. A fin de dar cumplimiento a las disposiciones

contenidas en el Acuerdo siete- cero dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, de lo siguiente:----

a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual de **CABLE ONDA, S.A.**, correspondiente al año dos mil dieciocho (2018). -----

b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas de dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **CABLE ONDA, S.A.**, para el periodo correspondiente del cero uno (01) de enero de dos mil dieciocho (2018) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).-----

d. Que los firmantes:-- d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa;-- d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **CABLE ONDA, S.A.** y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.-- d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **CABLE ONDA, S.A.**,



REPUBLICA DE PANAMA



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-- d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **CABLE ONDA, S.A.**, lo siguiente:-- e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **CABLE ONDA, S.A.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.-- e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **CABLE ONDA, S.A.**-----

f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos **CABLE ONDA, S.A.**, o cualquier otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a eficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. -----

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores. -----

===== *** =====

Leida como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **SELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO**, con cédula de identidad personal número seis- cincuenta y nueve- ciento cuarenta y siete (6-59-147), y **LIDABEL ALVAREZ ALABARCA**,



mujer, panameña, con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos treinta y nueve- mil doscientos quince (8-839-1215), ambos panameños, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontré conforme, le impartió su aprobación y la firma para constancia, junto con los testigos mencionados, por ante mí, el Notario que doy fe.-----

NICOLÁS GONZÁLEZ REVILLA JURADO

CARLOS MOTTA

RODRIGO DIEHL

DAVID GARCÍA

SELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO

LIDABEL ALVAREZ ALABARCA

LICDO. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Octavo

